

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Historia del pueblo guna, 1729-1821

Luis Carlos Arenas



Asociación
Gardi Sugdub
Comarca Gunayala

Copyright © 2026 by Luis Carlos Arenas.

*!Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes! Historia del pueblo guna,
1729-1821.*

Todos los derechos reservados.

Primera edición: Asociación Gardi Sugdub: Bogotá, D.C., 2026

Cubierta: Angel David Reyes Durán, Precolombi EU.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o método sin autorización escrita del autor.

Índice

Prefacio y agradecimientos	vii
Introducción	xi
1. La "política jurisdiccional" de los gunas y los acuerdos de paz (1729-1741)	1
2. Misiones jesuitas, epidemias y el ocaso de los cacicazgos gunas tradicionales (1742-1749)	43
3. Las acciones armadas de los gunas de la costa norte contra españoles y franceses (1750-1757)	109
4. Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757-1765)	178
5. Importancia y complejidad de la relación de los gunas con los ingleses (1741-1782)	242
6. El escalamiento de la confrontación armada y las nuevas estrategias de la corona (1766-1783)	292
7. Los gunas del Sinú (1710-1785)	362
8. La ocupación militar del Darién y sus resistencias (1784-1790)	433
9. El convenio de 1787 y el contrato de 1789 entre la Corona y los gunas	505
10. La Nación guna y la independencia de Colombia y Panamá (1795-1821)	555
Bibliografía	619
Acerca del Autor	635

Capítulo 4

Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757-1765)

Introducción

Las guerras civiles suelen quedar marcadas en la memoria colectiva de los pueblos que han sufrido dichas tragedias. A falta de una tradición escrita, los pueblos indígenas han tenido en las palabras y en los cantos la forma de guardar y reproducir todas sus memorias, incluidas las relacionadas con sus guerras internas. Sin embargo, como toda memoria colectiva de hechos complejos no siempre suelen ser recordados enteramente como sucedieron, sino que muchas veces son recordados de manera parcial, con vacíos profundos, y algunas veces incluso de manera selectiva o distorsionada. Tampoco es extraño que no haya mención de ciertos sucesos derivados de las guerras civiles.

Ese ha sido el caso de la memoria que tienen los indígenas miskitos de la "guerra civil" de finales del siglo XVIII, la cual es recordada en esos términos (Williams 2013: 238), en la que se enfrentaron a muerte sus dos etnias (los sambo miskitos y los tawira miskitos), de la cual resultó victorioso el rey George o Jorge, máximo líder de los sambo miskito, quienes dieron muerte a los líderes de los tawira miskitos. Dicho conflicto explotó una vez los ingleses traspasaron la Mosquitia a la corona española, a finales del siglo XVIII, y las dos etnias miskitas tuvieron que negociar con la corona española y entre ellos, para buscar la manera de acomodarse a la nueva situación política.

De manera similar, en la memoria del pueblo Guna ha permane-

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

cido marcada la "guerra civil", y también ha sido recordada en esos términos (Nordenskiöld con Pérez Kantule 1938: 199), que enfrentó a algunas comunidades de río Coco (Ocoboganti), Caledonia y otras, cuando decidieron eliminar a los franceses que vivían en algunos lugares de su territorio, como lo detallé en el capítulo 3.

Sin embargo, en el fascinante relato de Nele Kantule que mencioné en el capítulo anterior, no se mencionan detalles respecto a lo ocurrido durante la guerra civil, ni qué consecuencias trajo la muerte violenta de los franceses. Como veremos en este capítulo la guerra civil derivó en el desplazamiento de algunas comunidades gunas del golfo de Urabá, y en la creación de unas milicias armadas por parte de los gunas del sur, lideradas inicialmente por el cacique Cortiquite, y luego por su sucesor el cacique Bartolomé de Estrada, en compañía del capitán Rafael Simancas, hijo adoptivo de Uriniaquicha.

La documentación nos muestra que la masacre de los franceses que vivían en las islas de San Blas y el área del golfo de Urabá fue uno de los eventos que produjo mayores consecuencias para el futuro del pueblo Guna y su territorio durante el siglo XVIII. Por un lado, produjo un profundo impacto en las comunidades del bajo Atrato y del golfo de Urabá que habían avanzado bastante en el desarrollo de relaciones de comercio y convivencia, más no de subordinación, tanto con los españoles como con los indígenas emberás más inmediatos al área, las cuales no querían más guerras ni con unos ni con otros. Dichas comunidades prefirieron buscar la protección de los españoles a vivir en medio de la incertidumbre del conflicto.

La violencia contra los franceses también generó miedo y rabia en otras comunidades gunas y precipitó un desplazamiento de familias del área del golfo hacia el Atrato medio y hacia el Darién del sur, en busca no solo de protección por parte de los españoles, sino de su apoyo para enfrentar a los agresores y vengarse. Igualmente, el descontento y rechazo que desde 1745 habían expresado algunas comunidades del golfo a los cacicazgos principales que existían hasta ese momento (Juan de Dios, quien reemplazó a Sanni, y Uriniaqui-

cha), había generado una crisis de legitimidad de los liderazgos regionales gunas, produciendo una marcada atomización de las comunidades independientes dispuestas a continuar confrontando a los españoles. Dicha atomización de los liderazgos derivó en acciones militares unilaterales y no consensuadas internamente por el conjunto de las comunidades, cuando dicho tipo de acciones impactaban a todas las comunidades, como había sido la tradición entre los gunas.

Un segundo tema que se analiza en este capítulo, siguiendo las importantes distinciones conceptuales sugeridas por Adelman & Aron (1999), es el de *frontier* (frontera)/*borderless lands*, (las *tierras sin fronteras*) para significar los lugares donde las relaciones interculturales produjeron mezcla y acomodación. Aunque podríamos identificar en el Darién varios lugares como este, quizás uno de los más emblemáticos y menos estudiados es el de las "tierras sin fronteras" entre el bajo y medio Atrato, donde se presentan acomodaciones localizadas entre chocoes y gunas.

Este capítulo se divide en cinco secciones. En la primera sección contextualizo los antecedentes de los acercamientos entre las comunidades del bajo Atrato con españoles e indígenas chocoes o emberás, que ayudan a explicar su búsqueda de protección por parte de los españoles y repoblamiento arriba de la vigía del río Atrato. En la segunda sección detallo el proceso de reubicación de comunidades gunas en el río Murindó, incluyendo las capitulaciones que se hicieron con el gobernador del Chocó para dicho fin. En la tercera sección describo el proceso de reubicación de comunidades en el Darién del sur, y la creación de milicias armadas para defenderse de las comunidades gunas independientes del Darién del norte. En la cuarta sección detallo la oferta de comercio y paz que hicieron los españoles en 1761, los intentos de cooptación de su liderazgo y el mapeo de su geografía por parte de ingenieros militares, encabezados por el entonces teniente Antonio de Arévalo. Finalmente, presento un bosquejo de los cambios en la estructura político-religiosa de los

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

gunas a partir de información etnográfica levantada por los ingenieros militares en su viaje al Darién.

El ensamble de las "tierras sin fronteras" entre el bajo y medio Atrato

Para poder entender las dinámicas que se presentaron durante el desplazamiento de algunas comunidades gunas arriba de la Vigía del Atrato, en el río Sucio, durante los años 1757-1758 es importante detallar primero unos sucesos ocurridos en 1752. Dicho año la mayor parte de los indígenas emberás del poblado de Murri se fueron de cimarrones al territorio del cunacuna¹, evento que ilustra un proceso de cambio en las dinámicas de relacionamiento entre estos dos grupos étnicos en el bajo Atrato².

De acuerdo con el relato del teniente gobernador del Chocó, Jaime Navarro (1975: 178), primero se habrían fugaron cuatro indígenas de Murri quienes fueron hasta el poblado de Tarena, en territorio cunacuna³. Los cunacunas habrían regresado a los cuatro emberás cuando un mayordomo fue en su búsqueda. Luego, a los pocos días, "desaparecieron todos de dicho Murri, llevando hasta el más mínimo traste y ajuar"⁴, y se escondieron entre los cunacunas.

1. Carta de don Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio; Quibdó, septiembre 13, 1752. AGNB, Miscelánea 83, D.70. ff. 636r-637r.

2. Es importante tener presente que mientras en algunos lugares del Darién del sur avanzaba de manera autónoma el poblamiento de los emberás y se presentaban choques armados con algunas comunidades gunas del área, en otras regiones los emberás eran utilizados por las autoridades coloniales como fuerza de choque contra los gunas. Finalmente, y quizás no suficientemente conocido, son las interacciones que se dieron entre algunas comunidades emberás y gunas del bajo Atrato a mediados del siglo XVIII. Este tipo de interacciones incluso pudo haber contribuido al poblamiento de los actuales emberá-katíos en área del alto Sinú, donde aún hoy habitan.

3. No hay duda de que los cunacunas son los mismos gunas. Al parecer la denominación cunacunas fue común entre los españoles de la provincia del Chocó durante gran parte del siglo XVIII. Dado que la documentación de los eventos que analizo en esta sección utiliza dicha denominación, en lugar de tunucunas o el genérico de "indios del Darién," he decidido mantenerla.

4. Navarro (1975: 178),.

Para poder capturarlos, las autoridades españolas debieron primero solicitar permiso al cacique cunacuna de Tarena. La tarea fue encomendada al entonces corregidor Francisco Martínez, quien para mostrarle a los cunacuna que no iba con intenciones de guerra entró a su territorio solamente con cuatro españoles y un indígena emberá como interprete y dejó al resto de sus hombres en la boca del río Sucio, a tres días de distancia de Tarena.

Según la narración de Martínez, la primera casa que divisó en el territorio cunacuna estaba localizada "en un alto, a la manera de vigía"⁵. Allí, Martínez tuvo que convencer a los indígenas que resguardaban el territorio cunacuna que venía con intenciones pacíficas. Una vez pudo entablar un diálogo los centinelas cunacunas le dijeron que el cacique no estaba en dicho lugar y que los indígenas emberás de Murri por los que preguntaba no los habían visto, "y que de allí me volviese porque no querían pasase adelante a reconocer sus tierras"⁶. Enseguida, Martínez les preguntó si había algún francés cerca, a lo que le dijeron que había dos, que los demás se habían ido con su cacique. Al solicitar que llamaran a los franceses le respondieron que si les pagaba la diligencia lo harían, a lo que Martínez aceptó.

Entre los indígenas cunacunas que habían salido al encuentro de Martínez, éste reconoció a uno de ellos, llamado Pitipi, quien en una ocasión, cuando Martínez era teniente, había ido hasta Quibdó con unas cartas a pedir la paz, "y que se diese providencia no los maltratasen los indios de esta provincia, por haber sido dos naciones continuamente opuestas"⁷. De acuerdo al relato de Martínez, en esa ocasión los cunacunas habían quedado satisfechos y agradecidos por las providencias que se habían tomado. Sin embargo, esta vez Pitipi ignoró a Martínez y pretendió no conocerlo, y luego les pidió que se retiraran, a lo que Martínez accedió.

5. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 36r.

6. *Ibid.*, f. 36v.

7. *Ibid.*, f. 37r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Enseguida el grupo liderado por Martínez regresó a la boca del Río Sucio donde lo esperaban sus tropas. De allí se dirigió con ellas a la parte oriental del golfo de Urabá en busca de los franceses que vivían en dicho lugar, desembarcando en el pueblo de Truxi⁸. Al llegar a la costa oriental de Urabá dos piraguas salieron a su encuentro con dos franceses y dos cunacunas, sorprendidos de que un grupo de sesenta hombres hubieran podido atravesar el golfo. Martínez trató de convencerlos de que no venía con ánimo de guerra sino a rescatar a los emberás cimarrones, pero no pudo disipar su desconfianza. Los franceses le aseguraron a Martínez que harían lo posible para sosegar a los cunacunas, "aunque no se afirmaban en conseguirlo, por no ser [los franceses] dueños de la tierra"⁹.

Al día siguiente Martínez se dirigió al poblado de Bananas con solamente dos españoles y cuatro indígenas emberás, incluyendo un intérprete. Allí encontró a un grupo grande de indígenas cunacunas armados, en compañía de dos caciques, "sentados en rueda, consultando la materia de mi arribo a sus tierras"¹⁰. El cacique de Tarena era uno de ellos, quien estaba allí con más de sesenta indígenas, quienes le dijeron que no sabían de los indígenas emberás cimarrones que buscaban. Sin embargo, tanto los franceses "Cadilla" como "el catalán" le confirmaron secretamente a Martínez que los indígenas de Murri estaban allí, repartidos en todos los pueblos. El intérprete le comunicó a Martínez que los cunacunas estaban diciendo que su visita era un engaño para invadir sus tierras y que lo mejor era matarlos, "pero que sería conveniente esperar a otros indios y cacique de los demás pueblos, armándose un alboroto entre ellos porque no se ponían de acuerdo unos con otros."¹¹.

Finalmente los cunacunas permitieron que Martínez hablara en la asamblea y comentara el contenido de las cartas que llevaba del gobernador del Chocó, a lo que tanto cunacunas como franceses seña-

8. *Ibid.*, f. 37v.

9. *Ibid.*, f. 38r.

10. *Ibid.*, f. 38v.

11. *Ibid.*, f. 38v.

laron que dicha gobernación "no tenía que hacer en aquella tierra porque el excelentísimo señor Virrey don Sebastián Eslava¹² les había dado orden de que cualquier español que de estas provincias internase a aquellas lo amarrasen y remitiesen a Cartagena, y que así lo harían conmigo y mi gente"¹³. Martínez les respondió que esa orden iba dirigida contra los españoles que quisieran refugiarse en dicha provincia, lo que provocó que sus interlocutores se entrañaron en una discusión, unos a favor y otros en contra, al punto que a Martínez le pareció que estaban "en consternación de pasar a guerra civil"¹⁴.

Entre quienes defendieron a Martínez más activamente estaban el francés Juan Cadilla¹⁵ y el catalán Francisco Pérez¹⁶, y entre quienes más lo atacaban estaban el francés Rochela y un vizcaíno¹⁷. Según el relato de Martínez, Cadilla, "se mostró tan de mi parte (...) que arriesgó su vida en mi defensa reprendiendo a los demás el mal tratamiento que daban a un español que venía de paz"¹⁸. Posteriormente los indígenas le indicaron a Martínez, que "a la mañana siguiente se determinaría lo que se había de hacer, y que debía de ir por aquel paraje en junta de los demás indios y franceses que faltaban"¹⁹.

Martínez pasó esa noche en la casa de los franceses Cadilla y "el catalán", y a la mañana siguiente se reanudó la junta iniciada desde el

12. El Virrey Sebastián Eslava gobernó el Virreinato de la Nueva Granada entre 1740 y 1749.

13. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 38v.

14. *Ibid.*

15. Este francés podría ser el mismo personaje mencionado posteriormente como Cadillaque, una de las personas masacradas en el río Bananas en el año 1757, como detallé en el capítulo 3.

16. Es claro que el catalán Francisco Pérez es distinto de Antonio "el catalán," quien fue asesinado en 1757 en las costas de San Blas, como también se menciona en el capítulo 3.

17. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 38r.

18. *Ibid.*, f. 39r.

19. *Ibid.*

día anterior, y decidieron que Martínez se retirara con su gente a la boca del río Atrato. "Y que si les pagaba bien su trabajo a catorce o quince indígenas cunacunas éstos harían reconocer sus tierras, por si se encontrase alguna razón de los indios que yo buscaba. Y que si se tuviese noticias de ellos me avisarían para que entrara a sacarlos con mi gente."²⁰ Martínez accedió pagar a los indígenas como sugerían y a retirarse a la otra costa del golfo, con ayuda de los franceses de río Bananas dado que sus hombres atemorizados no lo quisieron esperar y habían decidido regresar. Sin embargo, los cunacunas que habían sido encomendados de buscar a los emberás volvieron diciendo que no los habían encontrado.

Finalmente, los caciques y los franceses autorizaron a Martínez a ir con sus hombres a sacar a los emberás de los retiros en que se hallaban, tarea que le tomó cuarenta días, habiendo conseguido encontrar ciento veinte de ellos²¹. Martínez también tuvo noticia de que cuatro de los cimarrones que buscaba habían sido enviados a las cabeceras del Sinú o del río Sucio, por lo que envió a varios de sus hombres a buscarlos. Luego de veinte días sus hombres regresaron con los cuatro indígenas que buscaban, quienes estaban ocultos en las cabeceras del río Jiguamiandó²².

Otra de las noticias recogidas por Martínez se refería a que el número de franceses en la costa oriental del golfo de Urabá eran en ese momento de unos setenta y tres, y los de la costa occidental eran cerca de cincuenta, por lo que el total de franceses entre los Gunas hacia 1752 serían de unas ciento veintitrés personas²³. Martínez

20. *Ibid.*, f. 39v.

21. *Ibid.*, f. 41v.

22. *Ibid.*, f. 42r. Es probable que los cunacunas estuvieran mostrando el camino a los chocoes de Murri hacia las cabeceras de los ríos Sinú y Sucio, para un posible poblamiento de indígenas chocoes en dichas áreas. Aunque en este momento dicho poblamiento no se hizo posible, los chocoes pudieron conocer el camino, quedando el área abierta para un futuro poblamiento por parte de dicho grupo.

23. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 42r. A la salida del cunacuna, Martínez trajo a un francés enfermo que le rogó lo llevase para curarse. Ver: Carta del

gobierno del Chocó Alfonso de Arjona al Virrey; Quidbó, noviembre 30, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 50r.
también comprobó que los cunacunas y los emberás de Murri habían hecho un acuerdo para defenderse mutuamente y para que no fuesen sacados por los españoles, y que para,

"mayor satisfacción de la amistad se habían casado los de una nación con los de la otra, afirmando los de la nuestra²⁴ que al ejemplo se irían pasando todos los demás indios de esta provincia, y que ya desierta de ellos se podía hacer la entrada sin recelo alguno y acabar con todos los españoles y apoderarse de las grandezas y tesoros de ellos"²⁵.

Igualmente, Martínez mencionó la sospecha de que algunos caciques cunacunas tenían títulos de capitanes de los reyes de Inglaterra y Francia.

Al llegar a Quidbó, Martínez hizo una relación de los indígenas cimarrones de Murri que había traído del cunacuna. El cacique era don Domingo Ymbrama y el capitán Joseph Guaquibia; había treinta tributarios y en número total de indígenas eran ciento veinte personas, entre chicos y grandes²⁶. Los eventos que se sucedieron durante la fuga y captura de los indígenas de Murri que habían huido al territorio cunacuna permitió un acercamiento entre emberás y cunacunas, lo mismo que entre españoles y cunacunas, y hasta entre españoles y franceses, que vino a contribuir al cambio de algunas de las dinámicas regionales entre los cuatro grupos.

El gobernador del Chocó, don Manuel Arjona, no ocultó su alarma con la noticia de que los indígenas emberás de Murri se "internaron voluntariamente al cunacuna a estipular con ellos las condi-

gobernador del Chocó Alfonso de Arjona al Virrey; Quidbó, noviembre 30, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 50r.

24. Se refiere a los chocoes o emberás, que en su gran mayoría estaban reducidos y eran aliados de los españoles.

25. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quidbó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 42v.

26. Empadronamiento de los indígenas de Murri traídos del cunacuna; Quidbó, noviembre 23, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. ff. 56r-57v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ciones conque habían de pasar a vivir a sus tierras”²⁷. Por tal razón, el gobernador ordenó levantar unos testimonios. Al ser interrogado el cacique de Murri se le preguntó si cuando fue a Tarena con anterioridad, a traer los cuatro primeros cimarrones, había hecho pactos con los cunacunas. El cacique de Murri contestó:

“que en dicho tiempo un indio llamado Domico Cunacuna²⁸ les instó que se huyeran y fueran a sus tierras, que ellos los defenderían y les darían buenas tierras en qué vivir sin ser esclavos ni pagar tributo. Y que por esta razón se pactaron con ellos y quedaron de acuerdo de hacer la dicha fuga. Y que a lo dicho concurrió el cacique de Tarena y los demás de los cunacunas. Y que por dicho pacto se fueron haciendo la dicha expresada fuga. Y que habiendo llegado a Tarena por parecer del cacique y los demás los repartieron en dichos sus pueblos de los cunacunas”²⁹.

Pocos años más tarde, al ser interrogados los caciques y mandones³⁰ que habían ido de cimarrones al cunancuna y preguntados por los motivos por los cuales habían desertado, respondieron con la queja de que los seis indígenas que los españoles permanentemente llevaban a la vigía de Río Sucio no los ocupaban en las labores de vigilancia de dicha vigía sino en “labrar canoas, sacas de damajaguas³¹ y otros ingresos” para los cazadores de manatíes³². Igualmente señalaron que experimentaban constantemente castigo de Dionisio

27. Carta del gobernador del Chocó Alfonso de Arjona al Virrey; Quibdó, noviembre 30, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. ff. 48r-48v.

28. Domicó es un apellido tradicional entre los emberá káticos, que aún es bastante común en la región del alto Sinú. Sin embargo, no es claro si es un error ortográfico o si verdaderamente se está refiriendo a un cunacuna llamado Domicó, que indicaría cierta mezcla entre los chocoes de Murri y los cunacunas del bajo Atrato.

29. Testimonio del cacique de Murri, Domingo Ymbrama; Quibdó, noviembre 23, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 58v.

30. Esta era un nombre bastante común en el Chocó para referir a las autoridades indígenas nombradas por los españoles en los pueblos de indios.

31. El damajagua es un árbol de hasta quince metros de altura.

32. Carta de Diego de Vallecillo, justicia mayor de la provincia de Citará a don

Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio; Murri, octubre 25, 1756. AGNB, Miscelánea 141, D.28. f. 322.
Alcalde, cabo de dicha Vigía, por no hacerles las canoas y otras cosas en que los ocupaba. El cura del pueblo certificó que les tomaba a los indígenas seis días para ir de Murri a la vigía y otros seis para regresar, lo que impactaba en sus rosas, platanales y cementeras. Por esta razón muchos indígenas huían, por lo que constantemente había que enviar reemplazos³³.

El rumor de que un pueblo de emberás había hechos las paces con los cunacuna circulaba entre los españoles por lo menos desde 1751, pero como era costumbre entre los españoles de no darle crédito a ningún tipo de agencia de parte los indígenas, dicha situación era atribuida a la influencia de los franceses. Quizás para contrarrestar este tipo de acercamientos entre emberás y cunacunas por esta misma época aparecen las primeras propuestas entre las autoridades españolas de utilizaran a los chocoes en la persecución y eliminación de los cunacunas del Darién, incluido los del mar del norte.³⁴ De esta manera, a partir de este momento las autoridades españolas comienzan más activamente a facilitar la entrada de los emberás al Darién para ir desplazando poco a poco a los gunas, por lo cual los emberás comienzan a tener una presencia más activa en territorios del actual Panamá.

Las comunidades cunacunas que se desplazaron al Atrato medio (1757-1763)

En diciembre de 1757, luego del ataque de los indígenas de la caledonia a los franceses, un grupo de cerca de sesenta cunacunas llegaron a la Vigía del Atrato liderados por un mulato llamado

Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio; Murri, octubre 25, 1756. AGNB, Miscelánea 141, D.28. f. 322.

33. Testimonio de Fray Luis de la Castellana, cura de Murri; Murri, octubre 25, 1756. AGNB, Miscelánea 141, D.28. ff. 326r-326v.

34. Carta sin firma al Marqués de Villar; Panamá, abril 1, 1750. AGNB, Milicias y Marina 120, D.40. ff. 902v-903r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Marcos de la Peña, capitán y lengua cunacuna³⁵. Entre los indígenas desplazados se encontraban Marcos el cacique de Tarena, el cacique de Bananas, lo mismo que un capitán de Tigre y uno de Caimán. El capitán de la Vigía del Atrato, Juan Díaz Portillo, reportó al gobernador Martínez que, "el mulato Marcos me asegura que en cuanto se pasan los demás indios que han quedado en el cunacuna que esta V.S. en esta vigía y que él se viene a residir allí se vendrán todos como si fueran sus hijos, y que con esto se podían juntar cosa de cuatrocientas almas"³⁶.

El capitán Marcos de la Peña también le habría indicado al capitán de la Vigía,

"que el principal motivo que los traía era estar resueltos y determinados a sujetarse a la corona de nuestro Rey y señor de España, reduciéndose a la ley cristiana (...) Y que se les diese sitio en donde plantar su pueblo, y que se les pusiese un cura que los cristianizase y documentase en los misterios de nuestra fe"³⁷.

Los indígenas también mencionaron que conocían al ahora gobernador del Chocó, Francisco Martínez, desde cuando entró a su territorio en 1752 a sacar unos indígenas chocoes de Murri que se habían ido de cimarrones a dicho lugar. Al parecer los cunacunas habían quedado muy bien impresionados por el buen trato y regalos que Martínez les hizo³⁸. Los cunacunas incluso propusieron crear una

35. Marcos de la Peña era natural de las islas canarias, tenía setenta años y había vivido entre los cunacunas por cerca de 30 años, o sea que debió haber llegado por los años que se dio el levantamiento liderado por Luis García, en 1728. El gobernador Martínez le comentaba al Virrey que el mulato Marcos, "aparte de ser muy racional le miran y atienden los indios con amor y respeto, y es quien ha tenido bastante parte en su reducción." Carta de Francisco Martínez al virrey; Novita, febrero 6, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 483r-484v.

36. Carta de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, mayo 14, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 494v.

37. Declaración de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía del Atrato; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 440v.

38. Esta información debe tomarse con cautela dado que, aunque Martínez al parecer

siempre tuvo una buena relación con los cunacunas, era claro que le gustaba promocionarse a sí mismo en sus informes, **vigía mucho más abajo, en su territorio, que ellos se encargaban de mantener, si se les concedía el darles acogida en estas provincias**".³⁹

Dado que el capitán de la vigía no tenía autoridad para decidir sobre lo que solicitaba el grupo de cunacunas, y tenía que consultar el asunto con el gobernador Martínez, los indígenas se estuvieron en la vigía desde diciembre de 1757 hasta marzo del 1758, y luego del 9 de abril hasta el 31 de mayo de 1758 en espera de la respuesta del gobernador Martínez. Finalmente, al llegar la carta de Martínez autorizando el poblamiento de los cunacunas, el capitán de la vigía leyó la carta a los indígenas presentes y el mulato Marcos la tradujo a la lengua cunacuna, con la cual éstos habrían mostrado "gran gozo y placer".⁴⁰

Uno de los testigos mencionó que el capitán Marcos le había comentado que en una ocasión un francés llamado Pedro trató de convencerlos de regresar a sus tierras diciéndoles, "que desistiesen de su propósito, porque los españoles los habían de volver esclavos y los habían de tiranizar con trabajo, azote y con hacerlos rezar, lo que no sucedería viviendo con los franceses"⁴¹. Y para convencerlos, "les ofrecían mil dádivas y favores de sus manos, pero que los indios despreciando todo lo referido decían que querían ser cristianos y vasallos del nuestro católico monarca, que Martínez los atendería"⁴². Otro testigo agregó que los franceses le insistían especialmente al capitán Baltazar, uno de los indígenas cunacuna, para que cambiara de parecer⁴³.

siempre tuvo una buena relación con los cunacunas, era claro que le gustaba promocionarse a sí mismo en sus informes.

39. Declaración de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía del Atrato; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 441r.

40. *Ibid.*

41. Testimonio de Fernando Amarelo, español; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 445v. Al parecer el desplazamiento sucedió poco antes del ataque de los indígenas de la Caledonia a los franceses de Urabá, por lo que algunos franceses trataron de convencerlos de que no huyeran de la región.

42. *Ibid.*

43. Testimonio de Bernardo Ramírez, oriundo de Cartago, vecino del sitio de Babe-

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

rama; Vigia de San José de Atrato en la boca del río Sucio, agosto 18, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 447r.
El cura Pedro Albo Palacios certifica que cuando fue a visitar la Vigia llamaron a los indígenas y llegaron nueve de ellos, incluyendo, Baltazar, su hermano, "que en su lengua llaman lele y en español cantador, que se le puso el nombre de Bartolomé"⁴⁴, y los capitanes Luis el mestizo y Francisco Arri,

"y con la esplendidez y cariño con que el señor gobernador los atendía en la comida, sentándolos hasta en su mesa, y las dádivas que les hizo con liberalidad en ropas, herramientas y otros efectos de los que dichos indios apetece para su uso (...) comenzaron a tratar y conferir las cosas de su designio"⁴⁵.

Al llegar el gobernador Martínez a la vigia tomó declaración al capitán Marcos de la Peña, quien sirvió a la vez de interprete de los otros indígenas. El gobernador preguntó por el motivo o causa de querer su reducción, a lo que habrían respondido:

"que el primer móvil y causa ha sido Dios, que les ha movido el corazón, y después la entrada que hice yo [Martínez] a sus tierras a sacar los indios murries cuando se huyeron de ellas de esta provincia con el conocimiento que allí tuvieron de mi persona, agasajo y dádivas que le hice. Y ayudados de los consejos del declarante, como que instimulados [sic] de lo dicho a corto tiempo de mi entrada hicieron ánimo de ejecutar la acción presente auxiliándose para ello de mi dicho gobernador. Y que el no hacerlo en aquel tiempo fue porque los franceses que habitaban con ellos, a más de que los amenazaban con la muerte les amedrentaban diciéndoles que solo venían a ser esclavos de los españoles, que los habían de

rama; Vigia de San José de Atrato en la boca del río Sucio, agosto 18, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 447r.

44. Testimonio del cura Pedro Albo Palacios, residente en el Chocó; Vigia de San José de Atrato en la boca del río Sucio, agosto 27, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 474r.

45. *Ibid.*

matar a puro rigor de azote; que les habían de dar por el trabajo y el rezo en que continuamente los habían de tener de día y de noche. Y que era mejor vivir entre los franceses, de cuyo rey tenían los bastones de cacique y capitanes, viviendo a lo que querían sin rezar y casados con cuantas mujeres querían (...) y que así luego que los indios de la Caledonia los aliviaron de la carga de los franceses, matando los más de ellos, ocurrieron a esta vigía los presentes y otros más en solicitud de ese designio”⁴⁶.

Al preguntarles lo que querían, contestaron: "primeramente que querían tierra y sitio un día más abajo de distancia de esta vigía en que plantar su pueblo y hacer sus sementeras”⁴⁷. Igualmente, "que se les ponga un cura que les administre los sacramentos”⁴⁸. También dijeron que el capitán Marcos de la Peña,

"ha de residir con dichos indios en el pueblo que plantasen, así por haber el espacio de cuarenta años, poco más o menos, que ha habitado en sus tierras con ellos, como porque le profesan paternal afecto, y le han mirado y miran con obediencia; con cuya ocasión como práctico de la lengua cunacuna e idioma español, les servirá de interprete para mejor entender los misterios de nuestra santa fe y saber dar cumplimiento a todo lo que fuese de sus cumplir y ejecutar en servicio de Dios y el Rey”⁴⁹.

Las capitulaciones para el poblamiento en Murindó

El gobernador Martínez impuso varias condiciones para permitir el poblamiento de los cunacunas en Murindó, siendo las más impor-

46. Declaración del capitán cunacuna Marcos de la Peña; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 25, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 450r-451v.

47. *Ibid.*, f. 452r.

48. *Ibid.*, f. 452v.

49. Auto de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 25, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 452v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

tantes las siguientes. En primer lugar, señaló que no les daría tierras abajo de la vigía (que era territorio cunacuna) sino arriba, en el río Murindó, que estaba como a un día de distancia, "porque no es permisible el tráfico de dicha vigía para abajo, como porque en el paraje donde pretenden no tienen seguridad alguna para resguardarse de cualesquiera daños que intenten hacerles sus enemigos, como que no se les podrá dar pronto socorro para el remedio"⁵⁰.

Segundo, "que el cacique y capitanes que obtienen títulos y bastones dados por los franceses los han de recoger y que solo han de usar de los que yo, el gobernador, le diese"⁵¹. Tercero, "que el cacique, capitanes y alcaldes nombrados han de ser obligados a trabajar sobre la reducción de los demás indios cunacuna, la cual han de hacer de modo que vengan voluntariamente y no forzados"⁵². Cuarto, que se debían bautizar todos los indígenas que llegaran o nacieran en dicho lugar. Quinto, que el cacique Marcos con otros tres indígenas que él eligiera se habrían de quedar en Murindó mientras que los demás cunacunas volvían a sus tierras, "a recoger todos sus trastes e indios que quisieren reducirse a la ley cristiana con la sujeción a nuestro rey de España"⁵³. La sexta condición era que los cunacunas se habrían de mezclar con los chocoes (emberás):

"que cuando están ya plantados en su pueblo han de ser contentos, siendo gusto de los contrayentes en que chinas cunacunas se casen con los indios chocoes, y las indias de estos con los cunas para que de este modo con el parentesco consigan tener asegurada la paz unos con otros, respecto la enemiga que han tenido"⁵⁴.

50. *Ibid.*, f. 453r.

51. *Ibid.*, f. 454r.

52. *Ibid.*

53. *Ibid.*, f. 454v.

54. *Ibid.*



Figura 4.1: Curso del río Atrato (detalle), 1779. Nótese que el norte aparece a la izquierda. *Indicaciones:* 1) Loma de las Pulgas; 2) Tumbaradocito; 3) Cacarica; 4) Salaquí; 5) Río Sucio; 6) Uradá; 7) Murindó; 8) Tadia; 9) Murrí; 10) Arquía; 11) Bebará; 12) Bebarama.

La séptima y última condición era que asistieran "diariamente a la enseñanza de la doctrina cristiana y a todos los divinos oficios siempre que se ejerciesen"⁵⁵. Igualmente, se les concedió darles cura y que el capitán Marco de la Peña residiera en el pueblo, para, "asistirlos, enseñarlos, e instruirlos en buenas costumbres y todo aquello que fuere anexo al servicio de Dios y del Rey"⁵⁶.

Respecto a que el gobernador Martínez los gobernare, éste señaló que eso no lo decidía él, sino que era de la voluntad del Virrey, pero, "les prometía ayudarlos y socorrerlos en todo lo posible con mi

55. *Ibid.*, f. 455r.

56. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

caudal”⁵⁷. Martínez procedió a hacer los nombramientos de autoridades, ratificando a Marcos por cacique, dándole el bastón correspondiente, y por capitanes a Marcos de la Peña, Baltazar y Vicente; por alcaldes a Francisco Arri y “a un cantador [lere] que se le puso el nombre de Bartolomé”⁵⁸.

A Baltazar le encargó, usar y ejercer la capitania, “recogiendo su gente y teniéndola sujeta a son de campana y a disposición de la persona que los gobernase, tomando y obedeciendo sus órdenes”⁵⁹. Igualmente, Martínez mandó que todas las personas tengan a Baltazar por el capitán de San Bartolomé de Murindó, “y le guarden y hagan guardar todas las honras, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas, e inmunidades con todas (...) sin que se le falte en cosa alguna, pena a los capaces de ella de cien pesos de buen oro”⁶⁰.

Finalmente, Martínez reportó que los indígenas habrían dicho “que admitían y abrazaban de corazón las capitulaciones propuestas por mí, el gobernador”⁶¹. Enseguida un grupo compuesto por doce cunacunas, seis emberás y cuatro personas libres fue a reconocer el río Murindó.

El poblamiento de cunacunas en Murindó despertó muchas esperanzas entre algunas autoridades españolas, respecto a la posibilidad de continuar la reducción de los gunas por esta vía. Respecto a la actitud de los indígenas emberás o chocoes Martínez señalaba:

“los indios chocoes, que con algún recelo bajaron por la enemiga que muchos años mantuvieron con ellos, más luego que los trataron viendo su dociles [sic] y sinceridad tuvieron tanta satisfacción y amistad unos con otros que parecían hermanos, de suerte que los indios cunacunas a las primeras vistas les fueron presentando sus

57. *Ibid.*, f. 454r.

58. *Ibid.*

59. *Ibid.*, f. 462r.

60. *Ibid.*

61. *Ibid.*, f. 455v.

arcos y flechas, que para la casería habían traído a los chocoes, y estos les correspondían con sus harinas y con esto quedaron ambas naciones asegurados del recelo que tenían”⁶².

El poblamiento gradual de Murindó

El 15 de enero de 1759 llegó a Murindó el primer grupo de cunacunas, que sumó 54 personas de todas las edades, “ viniendo por cabeza de ellos el capitán don Vicente, el alcalde Bartolomé de los del Saraquies”⁶³. El empadronamiento que se hizo posteriormente comprobó que 147 cunacunas se habían asentado en Murindó⁶⁴. Se les nombró por cura al franciscano Buenaventura Ruiz, pero éste se ahogó en camino a tomar posesión de su cargo, por lo que en su reemplazo se nombró a Fray Pablo de León. Sin embargo, el gobernador Martínez tuvo objeciones respecto a este religioso y prefirió que se nombrara al jesuita Joseph Augusto de Salazar, quien para el momento era cura en el pueblo de Cerritos, cerca de Cartago, pero quien supuestamente hablaba la lengua guna, por haber sido cura de Mocarí y Cereté, en la región del río Sinú treinta años atrás, como detallaré posteriormente en el capítulo 6⁶⁵.

A finales de octubre de 1760 el gobernador Francisco Martínez visitó el sitio en el río Murindó donde los cunacunas se habían asentado, encontrando que asistían permanentemente en dicho pueblo 130 personas. Durante la visita Martínez les obsequió “doscientos castellanos de oro, poco más o menos, en hachas, machetes, anzuelos,

62. Carta de Francisco Martínez al virrey; Novita, febrero 6, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 485r.

63. Carta de Joseph Gelexo a Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murri, enero 15, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 477r.

64. Carta de Luis Maraven Ponce de León, gobernador del Chocó al Virrey Mesía de la Zerma. Novita, septiembre 30, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 710r.

65. *Ibid.*, f. 710v. La referencia al padre Joseph Augusto de Salazar misionando a los tunacunas de Mocarí y Cereté se encuentra en: AGI, Santafé 444. Tira 2. sin foliar.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

partidores, navajas, anzuelos, cruces de plata, chaquiras, traves de ropas de vestir, tabaco, sal y canes de vaca y de manatí”⁶⁶.

Igualmente Martínez certificó que la iglesia la construyeron los indígenas emberás y medía dieciocho varas de largo y nueve de ancho. También construyeron una casa real para el cacique Marcos de Tarena. El espacio limpio donde estaba fundado el pueblo tenía diez cuerdas de largo por tres de ancho, “en el cual hallamos plantadas ocho casas de indios con las cuales se halla el pueblo con diez casas y la iglesia, y en el río arriba de dicho pueblo también hay otras trece casas plantadas en otras tantas estancias”⁶⁷.

Según el testimonio, los líderes cunacunas habían indicado que más de trescientas personas se trasladarían a Murindó, pero solo había cerca de la mitad, por lo que indicaban que el motivo,

“había sido por falta de canoas, y también porque consideraban no tenían forma de mantenerse, cuya dificultad estaba ya vencida como que los asistentes en el pueblo tienen ya labradas canoas y hecho plataneros, y rocerías, y con ello se darán la mano unos a otros, y que también el señor Gobernador les ha prometido ayudarlos y fomentarlos con todo lo posible, como hasta la fecha lo ha hecho socorriéndolos con los maíces, plátanos, sal, herramientas y otras varias cosas, compradas con su propio caudal”⁶⁸.

Igualmente, el testimonio menciona que el gobernador les hizo sembrar a los indígenas emberás un platanar y rosa para sustento de los cunacunas, totalizando 3.550 pesos todo lo invertido.

El desplazamiento de comunidades cunacunas del bajo Atrato hacia Murindó produjo como consecuencia un poblamiento de españoles en las tierras de los gunas que habían quedado sin protección. Por esta razón, el gobernador Martínez impartió instrucciones recor-

66. Testimonio de Juan Díaz Portillo, capitán de la vigía del Atrato; Murindó, octubre 25, 1760. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 597r-597v.

67. *Ibid.*, ff. 597v-598r.

68. *Ibid.*, ff. 598r-598v.

dando la prohibición del tráfico de la vigía para abajo con pena de la vida, considerando que algunos "manatineros" (cazadores de Manatíes) y pescadores han,

"recalado a las tierras de los indios cunacunas que no están conquistados y que en los tratos que con ellos han tenido de compras y ventas le han hecho muchos engaños de lo cual igualmente puede resultar la misma ruina a las provincias, pues estos ofendidos de los agravios y engaños que han experimentado de los manatieros y pescadores ejecutaran las mismas invasiones y traiciones que en los tiempos antecedentes varias ocasiones intentaron en esta provincia"⁶⁹.

El acoso que los "manatineros" mantenían sobre las mujeres indígenas en Murindó pronto comenzó a generar conflictos. En marzo de 1761 llegó a Quibdó el dirigente indígena Bartolomé de los Saraguiques, capitán de los cunacunas de Murindó para quejarse de algunos manatineros y pescadores que se aprovechaban y engañaban a los indígenas, "como en sonsacarles las chinas para sus torpezas, y aconsejar a muchos de dichos indios que se vuelvan a sus tierras que dejaron en el cunacuna"⁷⁰.

De otro lado, las autoridades españolas comenzaron el proceso de nombramiento de reemplazos de algunas autoridades de la comunidad cunacuna en Murindó. A la muerte del capitán cunacuna don Vicente, el gobernador Martínez nombró en su remplazo al indígena Bernardo Tauro, "por ser de los más idóneos para el ministerio de tal capitán por ser tan amante de los españoles y de nuestra católica religión (...) y que estos los tenga y sujete en el pueblo para que estando a

69. Instrucciones del gobernador del Chocó, Francisco Martínez; Vigía de Atrato y boca del río Sucio, mayo 2, 1761. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19.f. 612v.

70. Testimonio de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murindó, mayo 9, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. ff. 616r-617r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

son de campana concurren a oír la enseñanza de la doctrina cristiana y el santo sacrificio de la misa”⁷¹.

A mediados de julio de 1761 el gobernador Martínez fue a Murindó luego de ser informando por el capitán Bartolomé que un capitán cunacuna de Cacarica quería entrevistarse con él dado que quería para “todos los indios de su comando el mismo destino que los murindoes”⁷². Similares noticias se escucharon un año más tarde, cuando el ahora ex-gobernador Martínez escribió:

“Acaban de llegar a este pueblo de Quibdó seis indios y un capitán cunacunas, de los que están situados en Murindó, y dicen vienen en nombre de otros indios bárbaros, sus parientes, que quieren venirse a vivir entre cristianos y sujetarse a nuestro católico monarca, que solo esperan mi bajada a la Vigía del Atrato para hablarme y saber si se les admitirá en estas tierras, de lo que doy parte a V.S. para que determine lo que más convenga”⁷³.

Deserción, regreso y fuga definitiva de los cunacunas de Murindó

A pesar de las recurrentes noticias sobre una posible llegada de más cunacunas a Murindó, a comienzos de 1763 los cunacunas asentados en dicho lugar decidieron regresar a sus tierras en el bajo Atrato y desertaron en masa. Las autoridades españolas iniciaron una averiguación con los pescadores de manatíes o “manatineros,” que vivían en su cercanía para conocer las razones de la deserción. Uno de los manatineros, llamado Francisco Bruno, señaló que había escuchado

71. Testimonio de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murindó, mayo 7, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 62or.

72. Carta de Fernando Martínez, gobernador del Chocó, al Virrey; Quibdó, abril 9, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 62ov.

73. Carta del ex-gobernador, Francisco Martínez al gobernador del Chocó, Luis Maraver Ponce de León. Quibdó, julio 16, 1762. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 242r.

que unos se habían ido para la Caledonia, otros para la costa de Cartagena y otros para Titumate. Igualmente mencionó que a la muerte del capitán Marcos de la Peña su hijo Juan Antonio había quedado encargado del pueblo, pero que no sabía si oficialmente había sido asignado para ello⁷⁴.

Bernardo Ramírez, otro manatinero, testimonió que oyó que los indígenas que estaban en Murindó se repartieron entre Tarena, Tigre y Titumate. También dijo que a la muerte del mulato Marcos de la Peña, el gobernador Francisco Martínez le encargó el pueblo al manatinero Mauricio de Castro, pero que él no residía permanentemente en dicho lugar⁷⁵.

Como era común entre las autoridades españolas, el nuevo gobernador del Choco, Luis Maraven Ponce de León, atribuía la deserción de los habitantes del poblado de Murindó a problemas de carácter de los indígenas, no a condiciones objetivas que explicaran porqué habían cambiado de parecer. Según Ponce de León la fuga de los cunacunas de Murindó, "no parece debe atribuirse a otra causa que a la de la natural veleidad de los indios, y haber reconocido la facilidad que les permitía el paraje en que se les situó para intentar y verificar dicha deserción"⁷⁶.

Las autoridades españolas le pidieron al ex-gobernador Francisco Martínez, ahora corregidor de Lloró, que usara sus influencias para traer de regreso a los cunacunas que se habían fugado de Murindó⁷⁷. Martínez aceptó el llamado y viajó a convencer a los cunacunas cimarrones para que se regresaran. Martínez salió a cumplir su encargo el 24 de marzo de 1764, acompañado de seis indígenas emberás del

74. Testimonio de Francisco Bruno, cazador de manatíes, habitante del río Murindó; San Joseph de Murri, febrero 8, 1763. AGNB, Caciques e Indios 18, D. 32, f. 718v-719r.

75. Testimonio de Bernardo Ramírez, cazador de manatíes, habitante del río Murindó; San Joseph de Murri, febrero 8, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19, ff. 719r-719v.

76. Carta de Luis Maraven Ponce de León, gobernador del Chocó; Quibdó, febrero 24, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19, ff. 723r-723v.

77. Auto; Santafé, agosto 3, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19, f. 725v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

pueblo de Lloró, pasando primero por Quibdó para acordar con el gobernador los detalles del plan que debía cumplir. Al llegar a la Vigía del Atrato, Martínez envió como emisario a uno de los emberá que era lenguaraz en la lengua cunacuna para decirles que el ex-gobernador quería conversar con ellos.

El cacique de Tarena salió a su encuentro en compañía de dos de los indígenas principales, el capitán Valiente⁷⁸ y el capitán Juan Antonio⁷⁹. Martínez, les habría mencionado que había ido por orden del Virrey de Santafé, "quien me ha mandado hable con vosotros y trate de que os volváis a vuestro pueblo de Murindó, que no tengáis miedo de que os hagan daño, y que yo os atienda y cuide como antes, que no permitiría que persona alguna os haga molestia o maltrate"⁸⁰.

Luego de conversar con Martínez los cunacunas habrían aceptado regresar a Murindó. Sin embargo, como Martínez no había llevado suficientes canoas, solo hubo cupo para cincuenta y tres personas con sus trastos. Durante el viaje de regreso una de las piraguas se fue a pique, causando la muerte de una muchacha y perdiéndose todas las cosas que llevaban. A pesar de dicho contratiempo, Martínez y los cunacunas entraron nuevamente a Murindó el 14 de abril de 1764.

Martínez procedió a recomendar al gobernador del Chocó que se brindara asistencia a las familias cunacunas que regresaron a Murindó hasta que se pudieran mantener ellas mismos con sus cosechas y para costear el viaje de otras familias que querían regresar. El problema se originó por el hecho de que al abandonar su poblado algunos mineros que vivían cerca de Murindó se apoderaron de las cosas que habían dejado los indígenas, incluyendo no solo los frutos

78. Refiriéndose a una salida que hizo en 1772 a la provincia del Citará, el teniente Jaime Navarro (1975: 184), menciona al capitán cunacuna "Ramón, a quien llaman el Valiente," quien se encontraba en Cacarica con veinte hombres de armas reclutando más gente para su grupo. No cabe duda de que es el mismo personaje.

79. Probablemente se refiere a Juan Antonio de la Peña, hijo del mulato Marcos de la Peña, capitán cunacuna.

80. Carta de Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Lloró, junio 22, 1764. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 728r-728v.

de sus maíces y plátanos, sino que habían destroncado y llevado los platanares a sus tierras. Igualmente, se llevaron todo el tablado que tenían las casas.

A pesar de que el gobernador del Chocó afirmó no tener recursos para apoyar a los cunacuna⁸¹, la Junta General de Tribunales determinó que la caja de la provincia de Citará o la Nóvita debían dar a los cunacunas reducidos en Murindó, "lo que necesitaren para su vestuario y sustentación mientras tuvieren sementeras de qué proveerse en adelante," por un valor de seiscientos pesos de oro. Dentro de dichos recursos se incluía además la construcción de una iglesia y ornamentos para ella⁸².

Los cunacunas abandonaron definitivamente Murindó en abril de 1770 cuando, en palabras del ingeniero militar español Juan Jiménez Donoso, "hallándose mal contentos, mataron [a] su capitán y [al] fiscal y se volvieron al Tigre y Tarena, etc., escapándose el cura por fortuna"⁸³. Sin embargo, no conocemos las circunstancias específicas que los llevó a dicha determinación.

Las comunidades desplazadas al Darién del sur y la creación de milicias indígenas para enfrentar a "caledonios" y "cocoos" (1758)

Desde el ataque al fuerte de Terable en 1751 (ver capítulo 3) algunos de los poblados reducidos del Darién del sur, entre ellos Morineca, habían denunciado haber sido acechados por los gunas independientes. El cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, ese mismo año decía con alarma: "tengo mi pueblo entrincherado [sic] en todo el redondo, según llevo dicho, con centinelas todas las noches, de las tres de la tarde hasta las seis del día y espías que enviamos cada

81. Carta de Luis Maraver Ponce de León, gobernador del Chocó al Virrey Mesía de la Zerda; Novita, julio 30, 1762. AGNB, Caciques e Indios 18, D.32. f. 241v.

82. Resolución Junta de Tribunales; Santafé, noviembre 6, 1764. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 739v.

83. Ortega Ricaurte (1954: 210).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

semana a las partes sospechosas”⁸⁴. El cacique pedía a las autoridades que le enviaran pólvora y balas, “para diez armas de fuego que tenemos”⁸⁵.

Igualmente, ante los riesgos que veían para el mantenimiento del nuevo poblado de Cupé, el cacique de Morineca era de la opinión de que dicho poblado se debía unir al suyo, posición que era apoyada por el cacique de Cupé y los demás principales de dicho pueblo⁸⁶. Finalmente, agregaba que si el poblado de Cupé no se unía al de Morineca, “está muy en riesgo de perderse porque los que los sujeta no es más de dos, según puede V.S. informarse, que es el Cacique y un pardo que vive entre ellos llamado Raphael [Simancas], pero los demás expresan están con la mira de volver a sus territorios”⁸⁷.

Las autoridades de Panamá trataron de minimizar las implicaciones y el significado del ataque al fuerte de Terable, señalando que no era un levantamiento general, a lo que el cabo de Chapigana les discrepaba diciendo:

“por acá no se suena otra cosa solo el ser levantamiento general, pues los mismos indios lo están confesando, pues he tenido noticias que Juan de Dios está convocado con el cacique del norte, que fue el autor de las muertes de Terable, y juntamente con el cacique de

84. Carta del Cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro; Morineca, febrero 22, 1751. AGI, Panamá, 305. f. 1053v.

85. *Ibid.*, f. 1054r.

86. El gobernador del Darién, Joseph de Pestaña, describía así el pueblo de Cupé en 1749: “Pueblo de Cupé, fundado entre el río de el mismo nombre a orillas del de Tuira, partido del Real (...) de los Padres Jesuitas, y se principió a fundar el primero del año de cuarenta y ocho, compónese de ciento diez y siete almas y en ellas veinticinco indios de flecha y escopeta. Gozan de sueldo el cacique y un mulato interprete.” Informe del Capitán Gobernador de la provincia del Darién, Don José Pestaña; Panamá, Julio 15, 1749. AHN, Estados 3013, Exp. 116, sin foliar.

87. Carta del Cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro; Morineca, febrero 22, 1751. AGI, Panamá, 305. f. 1054r. El pardo Rafael era Rafael Simancas, el antiguo lenguaraz del cacique Uriniaquiche, quien desde entonces tendrá un gran protagonismo en los eventos del Darién del Sur. El cacique de Cupé a que se refiere es el cacique Cortiquiti, quien también es mencionado en la documentación como Francisco Ignacio Terrago o Terrajo.

Balsas. Por cuyo motivo Tarrajo⁸⁸ y otros caciques que son leales a la corona de nuestro Rey han pretendido darles muerte y por esta ocasión están todos los indios revueltos unos con otros”⁸⁹.

Después de la muerte violenta de los franceses por parte de indígenas de Caledonia en 1757, se produjo una nueva y creciente ola de temores en las comunidades del golfo de Urabá e incluso en algunas comunidades del Darién como Cupé, que derivaron en movimientos poblacionales adicionales. A raíz de ello, en 1758 un grupo de líderes de Cupé, quienes eran originarios de varias comunidades del golfo como Tigre y Cuquen, encabezados por el capitán Juan Rafael Simancas y el sargento mayor Bartolomé de Estrada decidieron crear unas milicias para defenderse de los ataques de los gunas de Caledonia, en lo que fueron apoyado por el gobernador del Darién, Juan de Samas.

Este pequeño grupo, con la participación de su cacique don Ignacio Cortiquiti, se movilizó desde Cupé y se asentó en el pueblo de Pinogana⁹⁰. El gobernador Samas señalaba que los pueblos “domésticos,” como Pinogana, eran pueblo solo de nombre, “con el corto número de ellos, estando a este tiempo los que hoy se nombran de Pinogana en Cupé, próximos a su antigua gentilidad y más diminuto que todos”⁹¹. En opinión de Samas, Simancas era “el principal eje” para atraer otros indígenas a dicho sitio, quizás por ser el hijo adoptivo del ya fallecido cacique Uriniaquicha. De esta manera, en 1758, Rafael Simancas y Bartolomé de Estrada fueron hasta el río Tigre, en el golfo de Urabá y consiguieron atraer a Cupé más de cien familias⁹². Ese mismo año, en otra incursión lograron traer once fami-

88. El mismo cacique Cortiquiti de Cupé.

89. Carta de Juan Manuel Gordo, cabo de Chapigana; Chapigana, febrero 24, 1751. AGI, Panamá 305. f. 1054v.

90. Certificación de don Juan de Samas, gobernador del Darién; San Francisco Javier de Yaviza, enero 12 de 1763. AGNB, Historia Civil 19, D.4. ff. 47r-49r.

91. *Ibid.*, f. 47v.

92. Carta del gobernador del Darién Andrés Ariza; Santa María, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13. f. 182v. También en: Ariza 1883: 369.

lias adicionales, todos los cuales fueron bautizados por religiosos Agustinos y el cura de Cana.

Las acciones militares de los gunas del norte contra los asentamientos de gunas del sur en esos años fueron recurrentes. En junio de 1758 los gunas del Chucunaque atacaron e incendiaron el pueblo de Yaviza, a donde se había pasado los indígenas de Balsas, encabezados por su cacique Joseph de Ibarra. Los atacantes robaron y quemaron la iglesia⁹³ y nueve viviendas del poblado, matando a diez personas, cuatro adultos y seis menores, entre ellos el sargento mayor Isidro de la Cruz, su esposa y dos hijos pequeños⁹⁴. El Agustino Fray Santiago de Jesús se habría salvado por haberlo ocultado una indígena en el monte.

Igualmente, luego de que los indígenas del destruido poblado de Yaviza se trasladaron a Tichichi, en 1761 los gunas del norte incursionaron también en él matando al cacique y a seis indígenas más. En el río Sabanas dieron muerte a un capitán español de apellido Cristóbal, e hirieron a varios soldados de su compañía, y de allí salieron con intención de atacar al pueblo de río Congo, pero no lo lograron al ser descubiertos. Igualmente, también incursionaron en el pueblo de Chimán, donde dieron muerte a diez españoles. En 1761 atacaron la llamada vigía del río Mandinga, perteneciente a Chepo, donde dieron muerte a un cabo e hirieron un soldado⁹⁵. A todo ello se agregó una epidemia de catarros y "alfombrilla" que azotó el Darién del sur en el año 1760⁹⁶.

93. Según el cura, "oí decir a uno [de los atacantes] *'ipe Dios neca'* que en la castellana quiere decir, fuego a la casa de Dios." Carta de Fray Santiago de Jesús, cura de Yaviza, a Manuel de Montiano, gobernador de Panamá; Real de Santa María, julio 7, 1758. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 88. f. 645v.

94. Carta del cacique Joseph de Ibarra a Manuel de Montiano, gobernador de Panamá; Real de Santa María, julio 6, 1758. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 88. ff. 640r-645r.

95. Carta del Virrey de Nueva Granada al Ministro Julián de Arriaga; Santafé, marzo 8, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 742r-743r.

96. Carta del gobernador de Panamá, Antonio Guill y Gonzaga; Panamá, septiembre 20, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1078v-1079r.

Al morir el cacique Contiquiti en 1761 fue reemplazado por Bartolomé Felipe de Estrada, quien oficialmente recibió su título al año siguiente. El cacique Estrada será uno de los protagonistas de los siguientes veinte años en el Darién del sur, hasta su muerte en 1783. Estrada era natural del pueblo de Cuqué, cerca de la desembocadura del río Atrato⁹⁷. En febrero de 1758, Estrada había sido nombrado sargento mayor de la gente y milicia de su pueblo de Cupé⁹⁸. Su rol fue descrito como la persona encargada de ordenar las tropas, y tenerlas "prontas para cuanto conduzca al Real Servicio"⁹⁹.

Estrada era considerado el legítimo sucesor de don Francisco Ignacio Cortiquiti, "siendo el pariente más cercano por línea recta (...) de don Felipe Urunia Quiche, en quien a más de este título concurre el mérito de haberlo servido interinamente, y portándose con honor y prontitud en cuanto se le ha mandado del Real Servicio"¹⁰⁰. Su título de cacique de Pinogana le fue ratificado por una certificación de 1767 de la Real Audiencia de Santafé, la cual también ratificó a Juan Rafael Simancas como "capitán de los naturales de él"¹⁰¹.

El gobernador Andrés de Ariza (1883: 380-381) diría años más tarde que los indígenas de Tarena y Gandí, "estuvieron el año [17]58 para reducirse y vivir sujetos a este gobierno, [pero el] capitán Pancho de Calidonia y el capitán Alberto, su confederado, se lo estorbó, llevándose los de Gandí a su parcialidad, y los de Tarena se quedaron neutrales." Adicionalmente, Ariza (1883: 381) menciona que en, "[e]l citado año de 58 se vinieron de los citados ríos, ciénagas y montes intermedios [Tarena, Tigre, Cuee, Yoo, etc, y los de las ciénagas de Zapatilla, Tigla, etc.] más de cuarenta familias a persuasión del intérprete Simancas y del Cacique Estrada."

97. Al morir el Cacique Bartolomé Felipe de Estrada dejó un inusual rastro documental. Cacicazgo de Pinogana: sucesión. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 564r.

98. Mencionado en algunos documentos como Yapé..

99. "Cacicazgo de Pinogana: sucesión." AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 559r.

100. *Ibid.*, ff. 559r-559v.

101. *Ibid.*, f. 561r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

La oferta española de comercio y paz de 1761

Si bien en un primer momento las autoridades españolas celebraron que los indígenas de la Caledonia y río Coco (Ocoboganti) hubieran dado muerte a los franceses, la verdad es que no estaban preparadas para las consecuencias de dicha situación. Como hemos visto, las comunidades se polarizaron entre las que apoyaron a los atacantes, y las que rechazaban este tipo de acciones, acompañadas de pánico en algunas comunidades que se habían mezclado con los franceses por posible retaliación contra ellas. No sería exagerado afirmar que los españoles no mantuvieron una política coherente hacia los gunas entre 1757 y 1771, hasta cuando Andrés de Ariza es nombrado gobernador del Darién, quien logró articular una visión para la región. Lo que se aprecia en estos años es una respuesta fragmentada, de ensayo y error respecto a cómo enfrentar a las comunidades gunas radicales.

En 1760 la corona instruyó al gobernador de Cartagena para que cultivara la amistad de los indígenas del Darién por medio del comercio, y para que los tratara suavemente con el fin de que nuevamente admitieran doctrineros o religiosos jesuitas. Igualmente se daban instrucciones para que con el comandante de guardacostas hiciera un reconocimiento más exacto de las costas del Darién y buscara si hubiese un lugar donde se pudiera construir un fuerte para hacer frente a otras potencias europeas que quisieran asentarse en la región¹⁰².

102. Carta de Frey Julián de Arriaga al gobernador de Cartagena, Diego Tabares. Madrid, febrero 1, 1760. AGNB, Miscelánea 139, D. 13. ff. 402r-403v.

Los efímeros vínculos comerciales entre gunas del norte y comerciantes españoles (1759-1761)

La muerte y desplazamiento de los franceses produjo una profunda reorganización de los círculos comerciales en el Darién y el Urabá. Ante la necesidad de continuar adquiriendo productos que hasta entonces habían proporcionado los comerciantes y bucaneros franceses, algunas comunidades gunas procuraron activamente buscar nuevos mercados para sus productos. Aprovechando la presencia de algunas familias gunas en el bajo Sinú, indígenas de la costa norte del Darién y Urabá comenzaron a llevar en piraguas sus productos, como Carey y cacao, para intercambiarlos por machetes, hachas, sal y otros productos.

Con la idea de aprovechar el creciente flujo comercial en la región, a finales de 1759, un comerciante Cartagenero llamado Miguel de León solicitó a las autoridades que se le dieran permiso para ir en su goleta San José a negociar con los indígenas del golfo de Urabá y la Caledonia¹⁰³. Entre las razones que de León presentaba para que se le autorizara su viaje estaba el hecho de que conocía muy bien la región, y que incluso hablaba la lengua de los tunucunas, por haber "traficado" en la región que va del golfo de Urabá a la punta de San Blas por espacio de veinte años¹⁰⁴. Adicionalmente, mencionaba que un indígena guna de la Caledonia, llamado Nicolás Que (o Cue), vivía con él en Cartagena. Igualmente, ofrecía traer información a las autoridades que pudiera servir para enviar misioneros a la región para reducirlos.

Una vez recibida la autorización para viajar, de León partió hacia el golfo de Urabá el 26 de noviembre de 1759 junto a siete acompañantes. El 7 de enero de 1760 estuvo de regreso en Cartagena en

103. Memorando de Miguel de León al gobernador de Cartagena; Cartagena, octubre 1759. AGI, Panamá 306. ff. 671r-673r. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D. 22. ff. 603r-605r.

104. Es probable que Miguel de León hubiera sido en el pasado un contrabandista, dado que no detalla cómo es que tenía experiencia en la región.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

donde las autoridades recogieron información del capitán de León y de algunos miembros de su tripulación. En su testimonio el capitán de León mencionó el hecho de que en el pasado hubo un considerable número de franceses que habitaban desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá, los cuales tenían plantaciones de cacao¹⁰⁵. Ahora, los indígenas que habían cometido las muertes se habrían quedado con las plantaciones de cacao y con la comercialización de dicho producto.

De León también testimonió que en su viaje solamente encontró una pequeña goleta inglesa pescando tortugas en la isla de Pinos. El capitán indígena Joseph Sanes, de Navagandi, le contó que los indígenas de las montañas a veces bajaban a trabajar en la cosecha de cacao en dicho lugar, para poder pagar los productos adquiridos de los ingleses, como machetes, anzuelos, sal y otros. De León afirmó, que solamente los indígenas Caledonios tenían tratos con los ingleses, y que le parecía que los indígenas de la costa recibirían muy bien a los españoles y se pondrían muy felices de que les llevaran mercancías.

Sin embargo, De León también tuvo conocimiento de un incidente en el cual unos españoles habían quitado unas escopetas y pólvora que unos indígenas llevaban en dos canoas pequeñas en camino a vender su cacao al río Sinú. Los españoles les habían maltratado y pagado el precio que ellos quisieron por el cacao, por lo cual cuando unos españoles iban en camino de Cartagena a Portobelo los indígenas de Caledonia los habrían robado.

Finalmente, de León relató que los indígenas le dieron dos de sus hijos para que los llevara a Cartagena, los bautizaran y les enseñaran a leer y escribir, por lo que uno de ellos ahora vivía en el palacio del gobernador¹⁰⁶. Igualmente, los indígenas le dieron a de León unos

105. Declaración del capitán Miguel de León; Cartagena, enero 15, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 694r-701r. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 626r-633r.

106. Este involucramiento directo del gobernador de Cartagena podría explicar por qué más tarde aparecen algunos caciques de la región con patentes y títulos expedidos por la corona española en 1760.

"reales" para que les comprara coletas, abalorios y zapatos, y hasta el capitán Francisco, del río Coco (Ocoboganti), le dio su espada de cobre para que se la arreglaran porque estaba en mal estado. Igualmente, el capitán de río Coco le entregó su patente de capitán, que tenía de tiempos del presidente Dionisio Martínez de la Vega, para que el gobernador la refrendara, lo cual fue imitado por otros capitanes de dicha costa¹⁰⁷.

De acuerdo con el testimonio del contraamaestre Juan Comas¹⁰⁸, en la isla de Pinos, donde vieron la goleta inglesa pescando, no encontraron a ningún indígena viviendo en dicho lugar. Unos indígenas que se les acercaron les previnieron respecto al capitán Pancho de Caledonia, a quien describieron como "un poco bueno y un poco malo," y les recomendaron no ir a dicho lugar. Por esta razón, la goleta San José no fue a Caledonia, sino que pasó a río Coco (Ocoboganti), además de visitar posteriormente los ríos Mosquitos (Cuiti) y Bananas (Samugandi), en donde tuvieron el mismo recibimiento amigable por parte de los indígenas. Adicionalmente, los indígenas de los lugares que visitaron les habrían dicho que estaban dispuestos a aceptar misioneros si estos les llevaban machetes, hachas, escopetas, etc. Según la información que el contraamaestre escuchó, los indígenas odiaban a los franceses, y en el río Mosquitos (Cuiti) reconocieron haber comerciado recientemente con una embarcación inglesa.

Otro testigo, Francisco Muñoz, relató que en el río Coco (Ocoboganti) comerciaron con el capitán "Pancho Fransue"¹⁰⁹; igualmente escucharon que el capitán de Caledonia también se llama Pancho y

107. Sin embargo, en la documentación solo se reproduce el nombramiento del capitán Francisco del río Coco en 1742 por parte de don Dionisio Martínez de la Vega. Los otros documentos son constancias de servicios expedidos por varios funcionarios españoles, uno al capitán Bolaños de río Cedro [Sidra o Urgandí] y otro al capitán Juan Saner de río Cartí, ambas de 1751.

108. Declaración del contraamaestre Juan Comas; Cartagena, enero 15, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 688v-690v. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 633r-637v.

109. Declaración de don Francisco Muñoz; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 637v-643v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

que era cristiano, pero estaba en contra de los españoles y era cercano a los ingleses. Según entendieron, a Pancho de Caledonia no le gustaban los españoles porque no le daban sueldo. Igualmente, los indígenas, "sienten mucho el que maltraten y hagan daño los españoles, a los que con sus piraguas salen a vender por estas costas sus cacao"¹¹⁰.

Juan Buendía, por su parte, declaró que los indígenas les pidieron "que volvieren con los mismos efectos dentro de dos lunas, que serían bien recibidos, y les tendrían guardado y prevenido todo el cacao que cogiesen"¹¹¹. Este testigo también escuchó de los indígenas que se habían disgustado de los franceses que anteriormente vivían con ellos por, "hacerles muy pocos favores, vendiéndoles por altos precios los géneros, subyugándolos a su servicio"¹¹², además de tratarlos de manera distinta a lo que les prometieron. Igualmente, los indígenas les habrían pedido informar al gobernador de Cartagena que corría el rumor de que un grupo de franceses del río Sinú se estaban preparando para volver a aquellos territorios, a lo que los indígenas decían que si era cierto también los matarían. Este testigo también escuchó que los ingleses le pagaban un sueldo anual al capitán Pancho de la Caledonia.

Finalmente, Juan Ponce, el cocinero de la goleta San José, agregó a los testimonios anteriores que el capitán indígena Francisco, del río o puerto que está inmediato a la entrada del río Chocó (Atrato), "que él desea que se ponga allí cura y que el pueblo que desea que se establezca en aquel paraje se nombre San Bartolomé"¹¹³.

Escribiendo en 1760 don Manuel Hilario Bravo, corregidor del partido de Lorica, mencionaba que en el río Mosquitos a unas seis

110. *Ibid.*, ff. 642v-643r.

111. Declaración de don Juan Buendía; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 644v-645r.

112. *Ibid.*, ff. 645v-646r.

113. Declaración de don Juan Ponce; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 651v-652r. Es probable que se refiera al capitán Francisco Cheque de Gandí.

leguas de la desembocadura del río Sinú, había "una población alta de indígenas tunucunaes"¹¹⁴. Según Bravo, los gunas que iban del Darién al Sinú lo hacían por razones comerciales, para intercambiar sus productos, que luego eran vendidos en Cartagena¹¹⁵. Esto es lo que explica tanto los crecientes vínculos entre las dos regiones, como la expansión de los gunas a dicha área, tomando ventaja de algunos paisanos que había en la región, como detallaré en el capítulo 6.

En su viaje a Caledonia y otras comunidades costeras en 1761 el ingeniero militar Antonio de Arévalo indagó sobre los caciques que estuvieron envuelto en un ataque a comerciantes españoles hacia finales de 1760. El cacique de Caimán le respondió,

"que todos los capitanes de la costa, a excepción del capitán Ramón del río Mosquitos, que se opuso a ello diciendo que no quería hacer daño alguno a los españoles y que no sabe si ocurrió o no a la liga el capitán Joseph de Navagandí, pero que éste y todos los demás han recibido patentes inglesas, la cual también daban a este cacique y no la quiso recibir, como tampoco el capitán de río Turbo llamado Conchicuate"¹¹⁶.

El día 6 de febrero de 1761 estando los ingenieros militares cerca al río Turbo llegó una canoa con una bandera blanca, transportando a indígenas de río Caimán que acababan de llegar del Chocó. Dichos indígenas de río Caimán informaron que dos indígenas de Gandí les habían informado que la goleta española que había venido a comprar cacao había pasado a Gandí y los indígenas de aquel río habían matado a la tripulación y se habían quedado con la mercancía. Dos indígenas gunas del grupo agresor también habrían muerto en el

114. Informe de Manuel Hilario Bravo; Cartagena, septiembre 30, 1760. AGNB, Miscelánea 139, D.38. f. 790v. Este río Mosquitos cerca a la punta de Urabá es distinto del río Mosquitos o Cuití.

115. *Ibid.*, f. 797v.

116. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 13, 1761. AGI, Panamá 306. f. 951r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

asalto. Al preguntar los indígenas de Caimán a los de Gandí porque los habían matado, respondieron, "porque los ingleses nos encargaron no consintamos españoles porque nos quieren tomar nuestras tierras"¹¹⁷. Según Arévalo, el capitán Pedro de Saraquilla fue quien dio la noticia en el Real de Santa María, "que supo de un indio de Estola que vio los pedazos de la embarcación allí, y a los indios ocupados en la ceremonia que acostumbran de bañarse cuarenta días después que han hecho alguna matanza"¹¹⁸.

Adicionalmente, Arévalo pudo recoger la siguiente información:

"Los indios que concurrieron a este asesinato dice han sido los de Gandí, que serán unos quince o veinte, acompañados del cacique del río Banana del golfo y sus indios que se llevó, que son unos diez y de un hermano del capitán Joseph de Navagandí y que habrá cosa de dos meses que sucedió"¹¹⁹.

Al preguntarles por la razón del ataque, respondieron, "porque les vendían las ropas muy caras y que los ingleses se las dan más baratas y que por eso se enfadaron y los mataron"¹²⁰. Arévalo también comentó en su diario que en el río Gandí había,

"unos veinticinco o treinta hombres con los que pasaron a él con el cacique del río Banana, y el de Gandí se llama Gregorio. Estos indios son los que habrá dos meses poco más o menos que asesinaron al capitán y tripulación de una goleta española que vino con licencia de Cartagena a comerciar en este golfo"¹²¹.

117. Monty (1891: 498).

118. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 6, 1761. AGI, Panamá 306. f. 945v.

119. *Ibid.*, ff. 946r-947v.

120. *Ibid.*, f. 946v.

121. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 954v.

El recelo contra los españoles se continuó evidenciando pocos meses más tarde cuando tres pescadores de tortugas procedentes de Cartagena fueron asesinados a bala por, "los indios bravos de los del Darién"¹²², en la quebrada la Yuca, localizada a dieciséis leguas de la desembocadura del río Sinú. De esta manera, las esperanzas de los comerciantes españoles de reemplazar a los franceses se desvaneció rápidamente con las matanzas, que mostraron que los ingleses estaban dispuestos a tener el monopolio de dicho comercio con los indígenas, y que para lograrlo también animaban a los indígenas para que mataran a los españoles que se acercaran al área.

Los intentos para cooptar a los líderes gunas de la costa norte y el mapeo de su geografía (1761)

Como ya he mencionado, a comienzos de 1761 las autoridades españolas iniciaron una nueva política hacia los gunas de la costa, por medio del acercamiento amistoso y pacífico, ofreciéndoles comercio, además de títulos y sueldos a los líderes "rebeldes." Los ingenieros militares Antonio de Arévalo y Antonio Narváez y la Torre fueron los encargados de dichos acercamientos, quienes viajaron a la Caledonia en el javeque "el Galgo", al mando del teniente de navío Francisco Xavier Monti¹²³. Los oficiales partieron de un reconocimiento implícito de la jurisdicción de los caciques gunas del norte sobre su

122. Carta de Antonio del Muelle, alcalde ordinario de la Villa de Tolú; Tolú, junio 29 de 1761. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 44. ff. 263r-264r.

123. Existen dos diarios de dicho viaje. El primero y más conocido es el de Monti (1891). El segundo, y más importante, es el diario de Antonio de Arévalo. La principal diferencia entre los dos diarios es que Monti relata lo que los ingenieros le reportaban diariamente al regresar al javeque de sus visitas a los indígenas o de los trabajos de campo. El diario de Arévalo es un detallado relato de las visitas que él mismo hizo y las personas con quien conversó, en compañía de otros militares, en la costa del Darién del norte, desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá. Los militares decidieron viajar desde Cartagena directamente a la Caledonia, y luego bordearon toda la costa hasta el golfo de Urabá, y de allí regresaron a Cartagena. En el AGNB existe una copia del mismo diario, en muy mal estado, atribuido a Antonio Narváez. A pesar de esto seguiré denominando este diario como "el diario de Arévalo," dado que éste estaba al mando de la tarea de

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

interactuar con los indígenas gunas. Ver: AGNB, E.O.R. Caja No. 206. Serie: Viajes. Carpeta: 757.
territorio. Por esta razón lo primero que hicieron fue manifestar a los indígenas que venían con ánimo de paz y pedían permiso para desembarcar y para sondear la costa con el fin de levantar mapas de la región.

El 14 de enero de 1761 los ingenieros militares españoles hicieron el primer contacto directo con un indígena de la Caledonia, llamado Nicolás, quien dijo ser cristiano, bautizado en Portobelo y casado con dos mujeres¹²⁴. Nicolás aceptó ir a bordo de uno de los Javeques en que se desplazaban los militares españoles. Arévalo relata que al preguntar a Nicolás por el capitán Pancho, éste respondió:

"dijo está bueno con su mujer a cosa de media legua de este puesto, en el que expresó hay hasta 60 hombres. Preguntado si tiene cacao en este pueblo, respondió que hay alguno y que de él parte llevan a vender a Portobelo y el demás lo venden a los ingleses, que vienen aquí con frecuencia a comprárselo, trayéndoles las escopetas, pólvora, municiones, herramientas, ropas, etcétera, que ellos necesitan. Lo cual los españoles no les traen, pues jamás vienen aquí embarcación alguna nuestra. Y que ahora 5 meses estuvo aquí una goleta inglesa y aguardan otra dentro de dos meses"¹²⁵.

Al momento de desembarcarse se le pidió a Nicolás que avisara al capitán Pancho del interés que tenían los ingenieros militares de conversar con él y que fuera a bordo de su nave. Al día siguiente, Nicolás fue temprano al javeque, donde mientras esperaban por la

interactuar con los indígenas gunas. Ver: AGNB, E.O.R. Caja No. 206. Serie: Viajes. Carpeta: 757.

124. No es claro si es el mismo Nicolás Cué que vivió en Cartagena con el comerciante Miguel de León y a quien acompañó en el viaje a la costa norte del Darién a finales de 1759 y comienzos de 1760.

125. Diario del reconocimiento del golfo e istmo del Darién, año 1761, por Antonio de Arévalo. En adelante "Diario de Antonio de Arévalo"; entrada enero 14, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 915r-915v.

llegada del capitán Pancho respondió varias preguntas sobre los distintos capitanes de la región, diciendo:

"que el capitán Thomás de río Mosquitos o Cuití murió y que en su lugar ha quedado uno llamado Só¹²⁶, hecho en Portobelo, que tendrá hasta 60 indios de armas. Que también murió el capitán François de río Coco, a quien ha sucedido su hijo Siquapeliqua y que tendrá hasta 40 indios. Que el capitán Ciprián de río Garti [Carti] murió y le ha sucedido el capitán Pedro, el cual es bautizado en Portobelo, que tendrá unos 10 indios. Que el capitán de Guanicanti [Guaragandi] (o río Mono) se llama Tiniga y tiene 60 indios. Que el capitán Pancho de Calidonia gobierna a Aglotomate, a Aglaseniqua (que los dos son la Calidonia), Sasardi, Navagandi, Putrugandi [Butrugandi], Cuití y Samagantí [Sangandi]"¹²⁷.

Arévalo también comentó que Nicolás hablaba muy bien el idioma inglés¹²⁸. Al medio día viendo que Pancho no llegaba, se envió a Nicolás a decirle que lo estaban esperando para comer, a lo que Pancho respondió:

"que nosotros que lo buscamos, o teníamos que hablarle, fuéramos a tierra. Que él como no nos necesitaba no tenía por qué venir a bordo. Que el Rey no se mueve de su casa para buscar a nadie, ni el virrey, sino que los demás lo van a buscar. Y que así él no había de salir a solicitarnos, sino nosotros a él. Que fuésemos allá por la tarde y que él nos aguardaría con su gente a la orilla del mar"¹²⁹.

126. Años más tarde un francés refiere al capitán Sass o So de Caledonia. Resumen de la carta en francés del señor Fortier al conde de Fuentes; San Lorenzo, noviembre 13, 1769. AGI, Panamá 306. f. 1290v.

127. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 916r.

128. Sin embargo, Nicolás no señaló en ningún momento que tuviera una patente de los ingleses, como erróneamente señala Langebaek (1991: 378).

129. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 917r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Al desembarcar los militares españoles se encontraron con un grupo de 60 indígenas armados con lanzas, flechas, escopetas y pistolas, y entre ellos el capitán Pancho. Arévalo dice, "nos recibieron de paz, aunque se les reconoció bastante alterados y recelosos"¹³⁰. Luego, los militares españoles procedieron a hacerles unos regalos y decirles que, "veníamos de paz y de orden del Rey y del señor gobernador de Cartagena para cultivar con ellos la amistad y buena correspondencia, que era regular, y ver si necesitaban de alguna cosa para traérsela. Y que no se viesen precisados a solicitarlo de los extranjeros ingleses"¹³¹.

El capitán Pancho, respondió que los ingleses, "les traen cuanto necesitan, así de ropas como de municiones, fusiles, herramientas, etcétera, y que son muy buenos amigos"¹³². A lo que añadió que si se encontraban con alguna embarcación inglesa en su puerto no le hicieran daño. Pancho también les contó que tenía patente inglesa, "que le mandó el gobernador de la Jamaica, junto con el vestido, sombrero y bastón de puño de oro que tiene"¹³³. Arévalo procedió a proponerle que si quería patente y sueldo de los españoles se lo pedirían al Virrey. El capitán Pancho respondió que, "era necesario proponer a sus indios, que los juntaría y respondería dentro de cuatro días"¹³⁴.

Arévalo agregó un interesante comentario, que el capitán Pancho dio su respuesta,

"con tanta tibieza y tal modo, que se conocía bien su poco afecto a la nación española, y que totalmente se considera sin dependencia alguna del Rey. Y que él es absoluto soberano de estas tierras. No obstante, ofreció sería en adelante amigo de los españoles, y que en

130. *Ibid.*

131. *Ibid.*, f. 917v.

132. *Ibid.*

133. *Ibid.*, f. 918r.

134. *Ibid.*, f. 918r.

su tierra no se les haría daño alguno, ni a nuestras embarcaciones que aquí vengan”¹³⁵.

Adicionalmente, el capitán Pancho pidió que le trajeran machetes, hachas, fusiles, municiones y otras cosas y que él las compraría a cambio de cacao, a lo cual Arévalo respondió procurarían que así fuera. Luego, los ingenieros solicitaron permiso para hacer mediciones en el puerto, lo cual les fue permitido. El capitán Pancho solicitó un machete, un hacha, una camisa y cuatro frascos de aguardiente y otras cosas, las cuales le prometieron se lo enviarían pronto.

Al día siguiente los españoles comenzaron a sacar el plano del puerto de Aglaseniqua, donde habían fondeado. Luego el indígena Nicolás les dijo que el capitán Pancho los aguardaba, pero que solamente debían ir trece personas dado que el día anterior los españoles eran ochenta y los indígenas sesenta, y eso los había atemorizado. Luego los llevaron a la casa del capitán Pancho, como a un cuarto de legua por un terreno plano. Al llegar encontraron que tenía izada una bandera inglesa, y Pancho estaba con ochenta indígenas; sin embargo, la mayoría se retiró al ver que eran pocos los españoles. Arévalo y sus hombres procedieron a entregarle las cosas que había pedido el día anterior, las cuales el capitán Pancho las repartió entre sus hombres. Arévalo procedió a repetir,

“que solo deseaban entablar con ellos una buena correspondencia y amigable trato, y tener en adelante comercio corriente con ellos. A que respondió que él se alegraba y que desde luego haría que su gente bajara su cacao y animales, y que nosotros enviásemos a tierra los géneros que traíamos para que se hiciera el trato allí a la orilla del mar, a donde irían desde sus casas”¹³⁶.

135. *Ibid.*

136. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 16, 1761. AGI, Panamá 306. f. 919v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Los españoles que fueron a hacer las compras reportaron que el capitán Pancho les dijo,

"que los ingleses les tienen asegurado que los españoles quieren tomarles sus tierras y echarlos de aquella situación. Y para conseguirlo determinaban hacer fortalezas y así procurasen no admitirlos, aunque viniesen con muestras de amistad; que ellos concurrirían para impedirlo con pertrechos y municiones y todo cuanto auxilio necesitasen"¹³⁷.

Arévalo agrega en su diario que el capitán Pancho también les dijo, "que no pensase España en tomar este puerto, ni hacer fortaleza en él, porque no lo había de consentir, que esta tierra Dios la había criado [sic] para los indios, y España tenía bastante con Cartagena, Portobelo, La Habana, Santa Marta"¹³⁸. Al preguntarle uno de los pilotos españoles porque no había ido a comer a bordo, que lo habían estado esperando, el capitán Pancho respondió,

"que el Rey no se mueve de su casa para ver a nadie, sino que a ella van a buscarlo los que lo necesitan. Y así, él no había de venir a bordo. Que algunas veces sí va a las embarcaciones de los ingleses porque estos son unos pobres y buenos amigos, que les traen cuanto necesitan a buenos precios. Y que así les venden el cacao y carey a cambio de ropa, pero que los españoles son ricos y tienen negros que sacan oro y plata de las minas. Y que así se lo habían de pagar en plata efectiva, porque no quería venderles nada a cambalache de ropas, ni de otros géneros"¹³⁹.

137. Diario de lo acaecido en la salida que se hizo a este puerto con el Javeque de S.M. nombrado el Galgo, del mando de teniente de navío don Francisco Xavier Monti. En adelante "Diario de Francisco Xavier Monti"; entrada enero 17, 1761. AGI, Panamá 306. f. 88ov. También en: Monty (1891: 489).

138. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 17, 1761. AGI, Panamá 306. f. 92ov.

139. *Ibid.*, f. 921r.

Enseguida, el capitán Pancho, "obligó a la gente a que les diese a los indios algunos cuchillos cuentas y otras cosas, unas de balde y otras a cambalache de los frutos que él quiso, diciendo que allí él mandaba y se había de hacer cuanto él quisiera, como nosotros hacemos a bordo cuanto queremos"¹⁴⁰.

Luego de la visita al capitán Pancho los militares españoles fueron hasta la isla de Pinos, pero no se encontraron allí con ningún indígena, por lo que pasaron a Navagandi¹⁴¹, donde vivía el capitán "Joseph Yanse, el que tiene patente de coronel por el gobernador de Panamá"¹⁴². Los militares dispararon dos pedreros pero no vieron a ningún indígena, por lo que el teniente Arévalo decidió que al día siguiente quería ir nuevamente ir a Caledonia "a hablar con el capitán Pancho y saber si admitía o no la patente que le había propuesto de Capitán"¹⁴³.

Sin embargo, esa misma noche vieron venir varias piraguas armadas, una de ellas de bandera inglesa. Al acercarse vieron que eran indígenas, quienes les manifestaron que querían hablar con ellos. En seguida se les envió un bote para que tres indígenas subieran a la javeque española. Dos de los indígenas eran capitanes de ríos cercanos, que tenían patentes del gobernador de Cartagena, uno llamado Ramón Mascana y el otro Pancho Saenz¹⁴⁴. Arévalo menciona que,

"el citado capitán Ramón Mascana lo es de río Mosquitos [Cuití], hijo del capitán Thomás, que había un año que murió, y sobrino del capitán François [Fransua], que falleció seis meses ha, que él tenía patente que le había dado el presidente de Panamá, la cual se llevó una creciente del río, aunque nunca ha tomado sueldo del

140. *Ibid.*, f. 923v.

141. Según Arévalo en dicho lugar estuvo ubicada la ciudad de Acla.

142. Diario de Francisco Xavier Monti, entrada enero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 881r.

143. *Ibid.*, f. 881v.

144. En la documentación siempre aparece como Sanz.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Rey y que su padre sólo una vez lo tomó, no habiéndolo querido dar después”¹⁴⁵.

Igualmente, el capitán Mascana contó que su padre, el capitán Thomas una vez estuvo en Jamaica, y el capitán Pancho de Caledonia también hace unos veinte años. Mascana hablaba muy bien el inglés y había estado tres veces en Jamaica, llamado por el gobernador, quien también le había dado patente y bastón, que ambas se llevó una creciente del río.

Por su parte, el capitán Pancho Saenz les mostró su patente expedida por el gobernador de Cartagena el 15 de marzo de 1760 y algunas que fueron de su padre, quien había muerto hacía siete años, “y que desde entonces es él capitán de Putrugandí [Buturgandí], aunque nunca le han dado sueldo ni tampoco se lo han dado a su padre”¹⁴⁶. Los dos capitanes se quejaron de que solo el capitán Joseph de Isla de Pinos y Navagandí recibían sueldo del rey de España, “y que a ellos ni a los demás no les dan más que patentes, con las cuales no hacen nada, ni pueden congratular su gente para que esté afecta a los españoles, como lo haría si se les diera sueldo repartiéndolo entre sus indios”¹⁴⁷.

Respecto a los ingleses, los dos capitanes gunas dijeron que solían arribar allí y traerles lo que necesitan, “Y que también suelen arribar algunos de la misma nación, que van para la costa de Mosquitos por los malos tiempos. Y propusieron, como el capitán Pancho, que a las que se encontrasen en estos sus puertos no se les hiciere daño porque vienen a proveerlas de lo que necesitan”¹⁴⁸. Arévalo y sus compañeros aprovecharon para proponerles,

145. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 921r-921v.

146. *Ibid.*, f. 924v.

147. *Ibid.*, f. 924v.

148. *Ibid.*, f. 924v.

"que para que no haya menester en adelante a los ingleses les traerían los españoles cuanto necesitasen. Y que para ello, si les parecía sería bueno hacer en estas inmediaciones alguna casa que sirviese de almacén, donde viniesen los mercaderes y demás gente que fuese conveniente con los géneros necesarios. Y ellos podrían ir con su cacao y carey a comprar allí lo que quisieran. Y que se podía solicitar que en la misma se les pagase sueldo por el Rey a los capitanes, asegurándose en adelante de su lealtad, afecto y unión a los españoles. A que respondieron que les parecía muy bien, y que gustarían se hiciese así, por lo que les ofrecimos solicitarlo del excellentísimo señor Virrey de este reino"¹⁴⁹.

Considerando el acercamiento que estaban teniendo con los españoles, los capitanes gunas les mencionaron finalmente respecto a los problemas que tenían con los afrodescendientes del palenque que había cerca de la punta de San Blas, diciendo, "que matan y hacen daño a los indios. Que yendo a Portobelo se ven precisados a arribar allí por tempestad u otro accidente, por lo que muchas veces se excusan de ir a aquella ciudad"¹⁵⁰.

Los capitanes indígenas dijeron que cuando supieron de la venida del javeque habían ido con precaución, porque el capitán Pancho les había prevenido de la llegada de una embarcación española, "y que no sabía a qué fin podía venir. Y así, que cuanto antes procurase incorporarse con él, por si acaso intentase algún desembarco"¹⁵¹. Igualmente, comentaron que cuando vieron la nave la reconocieron por haberla visto en Portobelo. También mencionaron que Pancho les había dicho,

"que había llegado aquí un navío muy grande con muchos cañones y gente armada que veníamos a cogerlo a él (...) y que temió lo

149. *Ibid.*, f. 925r.

150. *Ibid.*, f. 925r.

151. Diario de Francisco Xavier Monti"; entrada enero 20, 1761. AGI, Panamá 306. f. 882r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

queríamos embarcar de por fuerza, por lo que él y su gente estaban también armados y cuidadosos. Que nosotros estábamos reconociendo el puerto y los montes y que sin duda era para hacer alguna fortaleza y quitarles la tierra como los ingleses les habían dicho. Y añadieron que dicho capitán Pancho tiene tanto miedo porque le acusa su conciencia, pues él está como un levantado. Que a los españoles que llegan aquí les quita todo lo que traen”¹⁵².

Los ingenieros militares negaron las acusaciones, y” dijeron que así como le habían mencionado al capitán Pancho, que ellos “veníamos de paz y con verdaderas intenciones de amistad y que podía estar de ello bien cierto, añadiendo que para que se certificaran mejor, si él quería venir a bordo a ver el jaqueve, me quedaría yo sólo en tierra con su hijo y su gente en rehenes”¹⁵³.

El día 22 de enero fueron a encontrarse con el capitán Pancho pero se encontraron con la noticia de que estaba enfermo, así que los españoles fueron hasta su casa donde, “le hallamos bueno en su casa, con algunos indios armados, sentado en una hamaca en la que así se mantuvo”¹⁵⁴. Arévalo le respondió categóricamente en estos términos,

“Allí le repetimos lo que tantas veces se le había dicho, de que íbamos de paz y que sólo deseábamos ésta porque el Rey quería que se les tratase bien. Y manifestando aún algún recelo de que nosotros teníamos alguna intención oculta y que el Rey quería hacerle guerra se le hizo conocer su poca fuerza, y que no era objeto competente para una guerra con nuestro soberano, de quien podía tener a mucha dicha ser vasallo. Y que aquel javeque sólo, que ni era ni a un asomo de su poder, bastaba para sujetarlo y prenderlo a él y a todos los indios de esta costa. Que estos recelos que él tenía eran influjos de los ingleses, que procuran enemistarle con los

152. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. f. 925v.

153. *Ibid.*, f. 926r.

154. *Ibid.*, f. 926v.

españoles, cuya amistad se le procuró hacer ver cuánto le convenía. Proponiéndole nuevamente si quería la patente y sueldo por el excelentísimo señor Virrey, como pedían los demás capitanes, que se la solicitaríamos. A que respondió con tanta tibieza y circunstancias que se conoció su poco afecto a nosotros y total dependencia de los ingleses. Pero últimamente la admitió, por lo que se le dijo que en caso de dársela viera lo que hacía pues había de ser sólo de los españoles, sin dependencia ni trato con los ingleses, porque entonces se le trataría de otra suerte y no con la benignidad que hasta aquí”¹⁵⁵.

Los ingenieros se despidieron y salieron con los capitanes Mascana y Pancho Saenz en busca del capitán Joseph de la Isla de Pinos. Por el camino les comentaron que no tenían cacao en sus ríos, “porque sólo se ocupan en la pesca del carey y que bajan algunas veces al golfo a recoger el cacao, que allí hay, que es de ellos que, porque lo ganaron en la guerra a los franceses”¹⁵⁶.

El 23 de enero, hacia el final del día llegó en una canoa el capitán Juan Joseph Saenz (Ayapalachi) de Navagandí, quien se quedó a dormir en el javeque. El 24 de enero el capitán Joseph se quedó todo el día, y les mostró una patente expedida por el Presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, fechada el 22 de noviembre de 1738, “en que se le hace coronel y comandante de todos los indios de esta provincia.”¹⁵⁷ Contó que gozaba de 13 pesos mensuales de sueldo y que el actual gobernador de Panamá lo había premiado por avisarle que los ingleses había ido en octubre pasado a dar armas y municiones a todos los capitanes de la costa. El capitán Joseph dijo que quería comprarles unas cosas y que les pagaría con cacao, que enviaría en la goleta de Alfonso de Medina y Mesa, que estará en el golfo por un mes.

155. *Ibid.*, ff. 926v-927r.

156. *Ibid.*, f. 927v.

157. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 24, 1761. AGI, Panamá 306. f. 928v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Posteriormente los militares salieron hacia el golfo de Urabá. En el río Jurabá, dispararon un cañón y salieron ocho indígenas con frutas y otros productos, los cuales procedieron a comprárselas. Arévalo escribió,

"por ellos supimos que el cacique está en el río Caimán, y que al de río Banana y algunos otros indios de él se los llevaron por fuerza los de Calidonia para defender su costa. Que dichos indios de Calidonia y costa del oeste, tratan a estos del golfo mal, pues vienen y se llevan todo el cacao sin dejar que estos tomen ni una mazorca. De estos indios que hoy han venido algunos son cristianos huidos de Cereté, pueblo reducido en el río del Sinú y de consentimiento de sus padres, se bautizaron las tres criaturas que vinieron a bordo"¹⁵⁸.

Luego el javaque se dirigió al río Caimán, donde el cacique y unos veintiséis indígenas fueron a bordo, donde intercambiaron productos. Arévalo comentó:

"Este cacique se llama Don Pedro Toto, se manifestó receloso de los indios de la costa de Calidonia que venían mezclados con su gente, sin atreverse a hablar nada por ellos, pero ofreció volvería al día siguiente y hablaría despacio a solas. En tierra dice quedan algunos de dichos indios de la costa, al parecer para ver qué tratamos con estos del golfo y para coger el cacao de él"¹⁵⁹.

En el intercambio con los oficiales españoles el capitán Pedro Toto le dijo:

"que él es el único capitán que hay en esta costa del este, porque el del río Banana se ha ido por el mes de octubre del año próximo

158. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 28, 1761. AGI, Panamá 306. f. 934v.

159. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 30, 1761. AGI, Panamá 306. f. 936v.

pasado con el capitán Pancho de Calidonia, de acuerdo con él para fortificar aquella costa, por si los españoles quieren tomarla y que ahora vive en Careta. Que para el mismo fin de fortificar la costa de Calidonia, se llevó dicho capitán Pancho unos diez o doce indios del propio río Banana con sus familias, habiendo pretendido también persuadir a este cacique de Caimán a que se les uniese para oponerse a los designios de los españoles, que le dijo quieren apoderarse de esta tierra y que era necesario defenderla. Para cuyo efecto se juntarían todos y que para ello tenían la protección de los ingleses, que les han ofrecido armas y municiones. Y por haberse excusado este cacique a tal liga quiso dicho capitán Pancho precisarlo a que se fuera a Matunagandí [sic] y dejara su tierra, como si fuera esclavo suyo”¹⁶⁰.

Según informó el cacique Pedro Toto, los ingleses querían hacer un establecimiento en el puerto de la Caledonia, y que también iban al golfo de Urabá, con indígenas de la Caledonia sirviéndoles de prácticos. Igualmente, el cacique Pedro dijo,

“que los expresados capitán Pancho y cacique de Banana son muy enemigos de los españoles, que han querido salir a matar a todos los que encontraran y para ello solicitaron a este de Caimán, que no quiso condescender, antes bien les dijo que si tal harían no les permitirían poner el pie en sus tierras. Por lo cual le quisieron matar, pero desistieron de su intento y ahora le dicen que no harán daño a los españoles porque los deje coger el cacao, pues todo el que ellos tienen lo recogen de aquí porque allá no hay sino algún poco en Calidonia. Y así, vienen acá y se lo llevan todo sin dejar que estos de Caimán tomen ninguno diciéndoles los de la costa que es de ellos, que para eso lo ganaron en la guerra a los franceses. Y obligan a los de este golfo a que les limpien los cacaguales y los

160. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 936v-937r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

oprimen y tratan mal, tanto que este cacique de Caimán está recelósísimo [sic] de ellos temiendo, aunque por haber hablado con nosotros le han de querer matar, pues hay aquí ahora cinco indios y tres indias de la costa para espíarle y ver si trata de vender o dar su tierra a los españoles. Y le tienen amenazado. Antes, que si no hace morir a todos los franceses y españoles que vengan aquí, lo han de matar a él. Que esto le tiene receloso pero que es afecto de corazón a los españoles y jamás ha querido recibir patente como la tienen todos los demás capitanes de los ingleses que se las han dado, constituyendo por superior de todos al capitán Pancho de Calidonia y haciéndoles ofrecer que cederán las tierras a los ingleses, y que solo con ellos tendrán trato y comercio”¹⁶¹.

El cacique Pedro Toto también temía por la suerte de la goleta española de don Alfonso de Medina y Mesa, que hacía 20 días había estado en Caimán, y que temía la iban a atacar los indígenas de la Caledonia. Arévalo entonces aprovechó para hacerle una propuesta al cacique de Caimán,

“Con el motivo de lo que se quejó de las operaciones que les hacen los indios de Calidonia y costa del oeste, se propuso a este cacique con el mejor modo y arte que si le parecía se podrían traer aquí algunos soldados y gente española para que los ampararan, pues estando aquí no se atreverían a venir los indios de la costa y estarían los del golfo quietos, gozando con toda libertad de sus tierras y labranzas; asegurándoles no experimentarían extorsión alguna de los españoles que los tratarían como amigos, haciéndole ver las ventajas que lograrían bajo la protección Real, teniendo quien los defendiera y dónde vender sus cacaos y frutos y comprar cuanto necesitaran sin la precisión de irlo a buscar a Cartagena, Lorica o Portobelo (...) y pasaría una vida más regular, educaría mejor a sus hijos y se criarían como los de los españoles. Que él quedaría con el

161. *Ibid.*, ff. 937v-938r.

cacicazgo y gobierno de sus indios y se les procuraría traer patente por el excelentísimo señor Virrey y que se le pagare sueldo aquí".¹⁶²

La respuesta del cacique fue positiva, accediendo a que se hiciese una población española allí y se trajera tropa, pero indicando a la vez que era conveniente primero contener a los indígenas de la costa, "porque mientras no estén del todo sujetos, ni la tropa, ni la población, ni él, ni sus indios estarán seguros de ellos porque son muy malos y traidores enemigos de los españoles"¹⁶³. Arévalo trató de convencerlo que se tomarían las medidas adecuadas para garantizar la seguridad a todos. En su diario, Arévalo comentó lo siguiente respecto del cacique Pedro Toto:

"en lo que hemos andado hasta ahora es el indio más racional y más afecto a la nación española que hemos hallado, cuya buena inclinación se reconoce también en todos sus indios que vienen al javeque y nos trata con una confianza, hija al parecer de la realidad de sus afecto e intenciones y del buen acogimiento que experimentan en el Sinú y Cartagena, donde van con más frecuencia que los otros indios y de donde ha poco tiempo vino este cacique"¹⁶⁴.

De otro lado, Arévalo reportó otros dos problemas que tenían los indígenas del Sinú: "Este cacique expresó el gran miedo que los indios tienen de los curas porque los castigan demasiado y que por esta razón se han venido huidos algunos indios de Cereté. Y que si el cura que aquí se pusiese es así no quedaría indio alguno"¹⁶⁵. Igualmente, se refirió a otros problemas que enfrentaba con los emberás y con negros cimarrones del Chocó, quienes "suelen venir aquí a

162. *Ibid.*, ff. 938v-939r.

163. *Ibid.*, f. 939r.

164. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 2, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 940v-941r.

165. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 939r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

menudo y les hacen daño y algunas muertes, por lo que así estos indios, como todos los demás de la Calidonia y la costa les tienen un temor inexplicable, temblando solo de oírlos nombrar”¹⁶⁶.

Arévalo también reportó que los indígenas que habitaban en la costa oriental eran pocos, “en esta costa del golfo hay pocos indios y en este río sólo unos 20. Y los de la Calidonia y costa que sigue a Portobelo son los que vienen a coger el cacao, viniendo en algunas ocasiones 4, 6, 8 y 10 piraguas de ellos”¹⁶⁷. Respecto a los del interior, en las montañas de Urabá, Arévalo señaló: “En el pueblo de Suraba hay 23 familias de indios, 23 en el de Tuarequi y 20 en el Guaraguay, todos gentiles afectos a los españoles y fáciles de reducirse. El cacique de Tuarequi se llama Igligana”¹⁶⁸. Arévalo menciona que en un río llamado Tuile, que desemboca en el río Turbo, “viven hoy unos 23 indios gentiles, pero afectos a los españoles como los de Caimán”¹⁶⁹.

Finalmente, los españoles volvieron a Caimán para buscar el mejor sitio para levantar el fuerte y hablaron nuevamente con el cacique, quien les manifestó su temor de que los indígenas de la costa de la Caledonia fueran a matarlos por no haberse aliado con ellos contra los españoles, sino que por el contrario, haber hecho paces con los españoles, “por lo que han rogado encarecidamente se les ampare y proteja prontamente, haciendo las mayores protestas de fidelidad al Rey y demostraciones de afecto a la nación”¹⁷⁰.

Igualmente, Arévalo escribió en su diario una referencia interesante sobre los antiguos indígenas habitantes de la región:

“En las sierras de Estola, a distancia de dos días de camino de esta costa, hay un pueblo de cosa de sesenta indios gentiles que llaman

166. *Ibid.*, f. 939v.

167. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 1, 1761. AGI, Panamá 306. f. 940r.

168. *Ibid.*, f. 941r.

169. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 4, 1761. AGI, Panamá 306. f. 943r.

170. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 13, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 951r-951v.

Tiragones que eran los antiguos habitantes de la costa desde San Blas al río Tarena, de donde fueron echados por los indios de la costa de la Mar del Sur, fugitivos que se pasaron a esta”¹⁷¹.

Después del viaje al territorio Guna, Arévalo abogó por la construcción de un fuerte en Caimán, en lugar de la Caledonia, que sería menos riesgoso y más económico, “haciendo en las orillas del río Caimán el fuerte y la primera población, que desde allí se irá extendiendo y pacificando estos indios con el buen trato que experimentarán y sueldos que se les asignen a los capitanes de ellos, con lo que se logrará apartarlos de la amistad de los ingleses”¹⁷².

El seguimiento a los acercamientos hechos por los ingenieros militares (1763)

La visita de los ingenieros militares a la Caledonia y demás costas del Darién fue sin duda un inesperado éxito para los españoles en la medida en que lograron mapear la región, conocer a la forma de pensar de los indígenas, su capacidad militar, sus vínculos comerciales, y pudieron establecer una relación con algunos de sus principales líderes. Dos tareas principales surgieron de dicha visita. La primera, concretar los acercamientos con los indígenas, especialmente con los capitanes Pancho de la Caledonia y Ramón Mascara de río Mosquitos (Cuití), dos de los enemigos con mayores habilidades militares entre los gunas. Igualmente, aprovechar al máximo a los caciques y capitanes que mostraron ser proclives a los españoles, como el capitán Joseph de Navaganti y el cacique Pedro Toto de río Caimán. La segunda tarea fue la construcción del fuerte propuesto por los

171. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 953v. Es tentador pensar que se refiere a los llamados indígenas Cueva, aunque sería aventurado afirmarlo. También es probable que se refiera a los que Julián Carrisoli llamó Tilacunas o Páparos (Arenas 2024: 276).

172. Descripción del golfo e Istmo del Darién, año de 1761; Cartagena, marzo 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 977r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ingenieros en río Caimán, que fue una de las razones principales de la expedición.

El gobernador de Cartagena, el Marqués de Sobremonte, estuvo a cargo del seguimiento a los acercamientos con los líderes gunas. Como parte de dicho intercambio, hacia comienzos de 1763 el gobernador recibió cartas del capitán Pancho de la Caledonia y del cacique Pedro Toto, o Pedro Martínez, de río Caimán, el principal aliado que tenían los españoles entre los gunas. Las cartas muestran la manera como los líderes gunas se relacionaban con los extranjeros y entre ellos. Igualmente, reflejan la percepción de la situación política de cada uno de ellos.

Además de la carta, el capitán Pancho le envió al gobernador de Cartagena cinco prisioneros españoles que una goleta inglesa había dejado en la Caledonia.¹⁷³ En su carta el capitán Pancho muestra tener un sentido muy claro de su posición como la máxima autoridad de su grupo y espera ser tratado por los extranjeros como tal, con las deferencias que se hacen a los reyes de las naciones. Aunque estaba abierto a tener una relación de no agresión con los españoles, no estaba dispuesto a permitirles tener una presencia permanente en su territorio. Pancho señalaba dos razones para ello. La primera, el hecho de tener un compromiso con los ingleses (una patente), permitiéndoles su presencia en la región. La segunda, y más importante, el hecho de mantener la posesión del territorio, "por providencia de Dios," situación que considera se mantendría de esa manera no solo mientras viva, sino que continuará con sus herederos.¹⁷⁴

La relación que el capitán Pancho acepta con los españoles es

173. Al reportar la situación a la corona, el gobernador señaló: "que en otro tiempo hubieran sido asesinados al instante por los indios, asegurándome quieren vivir en paz con nosotros." Igualmente menciona que le envió al capitán Pancho todas las cosas que pidió y le ofreció sueldo a él y a sus capitanes. Carta del Marqués de Sobremonte al Ministro Julián de Arriaga; Cartagena, mayo 2, 1763. AGI, Panamá 306. f. 1152r.

174. Ya mencioné en la introducción que DeMalle & Havard (2019: 26) encontraron un entendimiento similar entre los Sioux norteamericanos por las mismas fechas respecto del origen divino de la legitimidad de los derechos territoriales y de la propiedad de la tierra a partir de su ocupación y uso.

meramente comercial, por lo cual hace un pedido de objetos para intercambiar por su cacao y gallinas. Como parte de ello, espera que sus indígenas puedan viajar a Cartagena sin temor a ser detenidos. El texto completo de la carta del capitán Pancho Cetau¹⁷⁵ es el siguiente:

"Gobernador: Yo te prometo servir fielmente al Rey de España y ser amigo de todos los que vinieren a este puerto a tratar conmigo de vuestra nación. Y diciéndome que deben volver aquí luego me mandarás abalorios, menudos azules, blancos y carnados; coral, abalorios grandes, sombreros blancos de cantor 30, negros 40; 30 vara [ilegible] de paño encarnado; hachas, machetes; coleta, holandilla, coto, ruan, crudo gante; pólvora, munición, piedras y escopetas; angaripola azul y colorada y verde; cascabeles, mucho; peines blancos, abujas [sic], anzuelos chicos y grandes; cuchillos; espejos, muchos; medallas de metal y plata; cruces de lo mismo; cuentas de oro; una cruz y un cristo de oro para mí; un espadín de plata, botonadura de plata para chupa; camisas de listado, calzones de listado, camisa blanca para mí, lila; coral menudo, pañuelos de seda; galón de oro para sombreros, galón de plata, escarmenadores, limas, arpones, martillos también. Mando dos llaves de escopeta para componer. Achuelas de mano, cinta de seda, amarillo, verde y colorado; sal para vender; arroz; aguardiente para tener contentos a mi gente, y así seremos amigos siempre con los españoles y sus aliados; azúcar, miel, tijeras, seda, hilo de todos colores, zapatos, sables holandeses, quito, zuela, barrena chica y grande; olla de cobre grande y chica; balas, navajas, medias de seda, pañuelos de algodón, tabaco, pipas, jabón.

Yo estoy en ir a Cartagena y cuando no pueda mandaré a mi hijo luego que venga otra embarcación que me traiga lo que te pido. Y haré lo mismo, mandando otros indios que me los habes

175. Este es la única mención que he encontrado en la documentación de "Cetau," que podría ser su nombre original.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

[sic] de volver. Todos los géneros que me mandares han de venir a precios baratos, y yo los míos los venderé a peso el almil [sic] de cacao y cuatro reales las gallinas.

Yo estoy firmemente en tener buena correspondencia con los españoles, así como con los ingleses, holandeses. Teniendo patente de los ingleses no permitiré que los españoles vengan de asiento aquí¹⁷⁶, porque esta tierra por providencia de Dios la poseo yo y seguirá así en mis descendientes.

Pancho Cetau" ¹⁷⁷.

Por su parte, la carta del cacique de río Caimán refleja su frágil posición y la necesidad de tener protección de los españoles. Sin embargo, en las conversaciones que el cacique Pedro tuvo con Arévalo quizás exageró que se encontraba en inminente peligro de ser atacado por los otros capitanes contrarios a los españoles. Si tenemos en cuenta que el capitán Joseph de Navaganti, quien era abiertamente pro-español y vecino del capitán Pancho, no manifestó temer que pudiese ser atacado por su posición frente a los españoles, a pesar de que la mayor parte de los líderes del área mantenían una posición diferente. La posición del cacique de río Caimán con relación a los españoles no era un secreto para los demás líderes gunas, ni sus movimientos, por lo que les mencionó a los ingenieros militares que antes de ir a Cartagena tendría que reunirse con los otros capitanes, pero que el decidiría lo que él quisiera. La relación que el cacique Pedro proponía a los españoles era de amistad, de hermandad, por lo que ofrecía sus productos como un regalo y espera que los productos que solicitaba le fuesen enviados también como un regalo. Su carta dice así:

176. La expresión "venir de asiento" significa venir a quedarse.

177. Carta de Pancho Cetau, cacique de Caledonia; sin fecha exacta, pero probablemente de comienzos de 1763. AGI, Panamá 306. ff. 1143r-1143v.

"Gobernador: Quedo muy agradecido a tu regalo, que me ha entregado el capitán don Manuel Compadre. Y ahora no he cogido todavía mi cacao; cuando yo lo coja te lo regalaré. También [a] don Manuel Compadre lo quiero como hermano, y me ha regalado mucho, y a todos mis indios, que lo quieren mucho, y se ha echado agua de cristiano a ocho indios chiquitos.

Yo siempre soy servidor del Rey de España y quiero mucho a los españoles, pero hasta otra vez que vuelva la embarcación no puedo ir a Cartagena porque antes es menester hablar con los demás capitanes y después yo haré lo que quisiere, que siempre es tener amistad con los españoles, aunque el capitán Pancho, ni los otros capitanes no quiera[n].

Mis indios están faltos de todo, y así, cuando venga la embarcación, que sea breve, y me traiga hachas y machetes para trabajar; sables, cuchillos, pólvora y piedras de escopeta; abalorios, menudos, coral y granates, sombreros y medias, angaripolas¹⁷⁸, coletas, ruan y listado; cascabeles, espejos, peines blancos, medallas y cruces; cuentas de oro, camisas, tijeras, barreras, ollas de cobre, miel, camisas de estado y camellones; lila, galón para sombreros, pañuelos de seda y de hilo, fintas de seda; rosario con su cruz y cristo de oro; espadín, bastón y camisas blancas; tabaco y jabón.

Mi amistad con los españoles siempre ha sido y será muy buena, y nunca la romperé, aunque los demás capitanes no quieran tener paz con ellos. Yo soy tu amigo, camarada, y te quiero como hermano.

Pedro Martínez, Cacique del Río Caimán" ¹⁷⁹.

178. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, "angaripola" es definido así: "Lienzo ordinario, estampado en listas de varios colores, que usaron las mujeres del siglo XVII para hacerse guardapiés."

179. Carta de Pedro Martínez, cacique de río Caimán; Río Caimán, noviembre 2, 1763. AGI, Panamá 306. ff. 1141r-1141v. No hay duda de que es el mismo Pedro Toto, quien se entrevistó con Antonio de Arévalo en 1761.

Bosquejo de los cambios en la estructura de los liderazgos gunas

Anteriormente he mencionado respecto los profundos cambios que se aprecian desde finales de 1740s en la estructura de los liderazgos gunas. Sin embargo, aún no he introducido suficiente evidencia documental que ayude a confirmar dicha observación. Ahora que he detallado el viaje de los ingenieros militares al Darién es quizás el momento adecuado para mencionar la información etnográfica que fue recolectada durante dicha misión al Darién en 1761, que nos da luces respecto a dichos cambios.

La autoría de dicha información etnográfica no es clara. Por muchos años fue atribuida al gobernador del Darién Andrés de Ariza, dado que hacía parte del conjunto de documentos conocidos como los "Comentos" (Ariza 1883: 390-397)¹⁸⁰, que se creían escritos hacia mediados de 1770s, luego del nombramiento de Ariza como gobernador del Darién en 1774. Sin embargo, a finales del siglo XX, Carl Henrik Langebaek (1989: 41-50) publicó una versión de dicho texto, que encontró en el Archivo Histórico de Madrid, pero ahora atribuyéndola a Antonio de Arévalo y fechada en 1763¹⁸¹.

Un problema similar de autoría ocurre con el llamado "diario de Antonio de Arévalo," producto de la misma expedición, el cual he utilizado extensamente en este capítulo por su enorme riqueza informativa. En el archivo General de la Nación de Bogotá aparece la misma versión de dicho diario, aunque algunas partes son ilegibles por el mal estado del documento, atribuida a Antonio Narváez. Lo cierto es que Antonio de Arévalo, Antonio Narváez y Andrés de Ariza participaron en la misma expedición al Darién en 1761, y

180. El documento de Ariza se titula: "Noticia de algunas propiedades de los indios gentiles de la provincia de Santa María la Antigua del Darién, cual es el instituto de los principales magnates de sus pueblos, y modo de proporcionar sus hostilidades contra los españoles."

181. El documento de Arévalo se titula: "Compendiosa relación de la Provincia del Darién."

aunque quizás tuvieron tareas distintas por sus diferentes jerarquías militares, conocieron de primera mano y desde un primer momento la misma información.

De esta manera, resulta difícil atribuir autoría individual a un producto que sin duda fue el resultado de un trabajo colectivo, a pesar de que generalmente la autoría se le ha atribuido a quien estaba al mando de la expedición y era el encargado de comunicarla a sus superiores. Ante la incertidumbre respecto a la autoría individual y para evitar confusiones referiré a dicho documento como un producto tanto de Ariza (1883: 390-396) como de Arévalo (Langebaek 1989: 44-50), teniendo en mente además que el documento no tenía fines académicos sino puramente militares.

Langebaek (1989: 41) señala en una corta introducción a dicho documento que la descripción etnográfica que él atribuye a Arévalo se refiere a "la sociedad Cuna del Urabá," lo cual no me parece exacto. Como hemos visto en este capítulo, los ingenieros militares españoles liderados por Arévalo tuvieron la oportunidad de conversar con distintos líderes gunas desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá, y sin duda pudieron formarse una idea del conjunto, en especial porque se reunieron con el capitán Pancho, el líder regional mal importante del momento, quien además era originario del Darién del sur. Si hubiera encontrado diferencias culturales importantes entre los gunas de la Caledonia y del golfo de Urabá lo más probable es que lo hubieran mencionado explícitamente. De esta manera, considero que la información etnográfica es perfectamente aplicable al conjunto de la sociedad guna de dicho tiempo.

La jerarquía político-religiosa entre los gunas

Ariza (1883: 391) y Arévalo (Langebaek 1989: 44), mencionan cuatro niveles distintos en la jerarquía político-religiosa de los gunas. En primer lugar, el cacique o capitán: "y a este principal cabeza están sujetos, con gran respeto, todos los de su jurisdicción." Quiero llamar la atención a que el documento menciona también un origen distinto

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

para el cargo de cacique y capitán, que es consistente con el cambio en la estructura de gobierno que he venido mencionando. El cargo de cacique era hereditario y en la sucesión se privilegiaba el primogénito varón. El cargo de "capitán" se adquiría no solo a través de la habilidad militar sino quizás mediante el poder de convencimiento verbal de quien retaba al cacique para crear una comunidad separada¹⁸². Así dicen Ariza (1883: 391) y Arévalo (Langebaek 1989: 44),

"[s]uele haber entre estos infelices algún tirano¹⁸³, que le quita el mando a quien por derecho le corresponde; más nunca se verifica directamente, porque para usurpar la jurisdicción a otro, aquel que no la tiene y que es más audaz y atrevido se muda de aquel río a otro que no tenga gente o quien la mande; allí se hace cabeza y va convocando a los indios, que obedecen a aquel a quien intenta desposeer, y de esta manera lo deja Gobernador de sí mismo".

Es interesante que se mencione que la usurpación del mando, por alguien "más audaz y atrevido," nunca se verifica directamente; es decir, como diríamos actualmente, nunca habría "golpes de estado", cuando los hechos que derivaron en el rechazo al mando del cacique Uriniaquicha y su consecuente huida forzada para salvar su vida habían ocurrido solamente unos quince años atrás.

Considero que Ariza y Arévalo nos ofrecen la información documental suficiente para explicar el cambio que se estaba presentando desde mediados del siglo XVIII entre cacicazgos hereditarios y los nuevos liderazgos encabezados por aquellas personas más audaces y atrevidas, quizás para significar que combinaban destrezas militares con habilidades oratorias. Según Ariza y Arévalo, quien adquiría la autoridad sobre una comunidad por este medio, se le llamaba capitán,

182. Sin embargo, algunos de los capitanes fueron respaldados por los franceses o los ingleses, quienes les daban un reconocimiento y nombramiento formal, pero es probable que solo después de que un número suficiente de seguidores los hubiese respaldado.

183. Debemos tener presente que durante las monarquías el "tirano" era quien disputaba el poder legítimo del soberano o de una autoridad derivada de dicho soberano.

y debían pasar dos generaciones antes de que se les pudiera llamar cacique.

Podríamos denominar a este mecanismo de reto a la autoridad del cacique hereditario como un "disenso activo," en el que quien disputa el liderazgo se sale de la comunidad y convoca a sus miembros a seguirlo a otro río con el propósito de establecer una nueva comunidad. Los comuneros eran en últimas los que decidían a quien apoyar. No es claro si este mecanismo existía antes de mediados del siglo XVIII o si fue una innovación que se presentó en dicho tiempo. Sin embargo, sabemos que en cierta manera aún se conserva un mecanismo parecido. Efectivamente, durante el siglo XX se han presentado unos pocos casos donde dichos "disensos activos" se han practicado, que han llevado al fraccionamiento de algunas pocas comunidades (Howe 2002 [1986]).

En segundo lugar estaban los leres, que nos dicen Ariza (1883: 391) y Arévalo (1989: 44), "suelen haber en un pueblo dos o más (...) Su ejercicio es vaticinar lo que les pueda suceder a los del pueblo." Al igual que los misioneros jesuitas, Ariza y Arévalo no les dan ninguna credibilidad y los consideran unos charlatanes. Sin embargo, para los gunas, la autoridad y respeto a los leres era aún más mayor que a la de los caciques, por lo que Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 45) comentan lo siguiente: "Es tanta la autoridad y respeto con que se portan los leres, que cuasi primero se trata con ellos algún asunto de importancia que con el Cacique siendo gubernativo."

En tercero lugar estaban los camoturos, o tocadores de flauta, que también suelen ser varios, y "gobierna el pueblo a falta de los dos primeros." Su papel es descrito de esta manera por Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 45): "Su ejercicio es tocar el camo o flauta, al son de la cual arman sus bailes cuando hacen sus chichas y borracheras." El baile del guayacán es descrito de esta manera:

"El baile que comúnmente usan al son del camo, porque no tienen otro instrumento, le llaman Gauyacán; el que disponen haciendo una gran rueda alternativa de hombres y mujeres, y el Camoturo

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

entra en el centro y agarrados los danzantes unos con otros estrechamente por los brazos al compás de la flauta, dan dos fuertes patadas, a las que siguen dos o tres pasos acelerados, haciendo entre todos perfecto círculo cuyo centro es el músico y continuando así esta simpleza, es el fuerte de sus mudanzas”¹⁸⁴.

En cuarto lugar estaban los uronias¹⁸⁵. “El Uronia es el primer papel de la plebe, por ser su ejercicio como más valiente y esforzado, matar a los extranjeros, que contra sus leyes se presentan en sus tierras.”¹⁸⁶ Esta información es consistente con lo mencionado por Fray Adrián de Santo Tomás a mediados del siglo XVII (Arenas 2024).

Conclusiones

El periodo cubierto por este capítulo contiene dos dinámicas distintas que tuvieron lugar entre finales de la década de 1750s y la primera mitad de 1760s. La primera dinámica tiene relación con los impactos diferentes en las comunidades del golfo de Urabá de la guerra civil que se desató luego de la muerte violenta de los colonos franceses que vivían entre el pueblo Guna a manos de las comunidades de la Caledonia y río Coco (Ocoboganti).

Podemos apreciar simultáneamente dos tipos de desplazamientos distintos. En primer lugar, el desplazamiento de grupos que habían tenido un acercamiento con las comunidades indígenas emberás más inmediatas, las del río Murri, con las que habían logrado construir lazos de amistad e incluso de parentesco. Dichas comunidades gunas, que habían logrado acuerdos de convivencia con los emberás, a la vez se sentían más atraídas a la búsqueda de una paz con los españoles que a continuar con las hostilidades que ofrecían las comunidades

184. Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 46).

185. En la versión de Langebaek (1989) atribuido a Arévalo el párrafo referente a los Uronias no aparece, siendo la principal diferencia de fondo entre los dos documentos.

186. Ariza (1883: 392).

radicales lideradas por las de Caledonia y río Coco (Ocoboganti). De hecho, para estas comunidades gunas del bajo Atrato la muerte de los franceses representó una especie de liberación, dado que en cierto sentido eran rehenes de ellos, quienes les obstaculizaban la posibilidad de hacer acuerdos con los españoles. Al parecer a estas comunidades les atraía algunos aspectos del modelo de relacionamiento de los emberás con los españoles, incluyendo la posibilidad de escapar de él cuando quisieran (el cimarronaje). Por tal motivo aceptaron asentarse en el río Murindó, por cerca de una década.

En segundo lugar, estaban las comunidades gunas que se habían integrado con los franceses y que una vez cometida la masacre contra estos por parte de las comunidades de Caledonia y río Coco (Ocoboganti) salieron temerosas de la región del golfo de Urabá hacia el Darién del sur en busca de protección y con deseos de venganza. Estas eran las comunidades de donde provenían Uriniaquicha y sus descendientes. En este capítulo solamente damos cuenta de su origen y constitución, pero el grueso de su accionar se hará más evidente en el capítulo 5, que cubre el período 1765-1783, bajo el liderazgo del cacique de los gunas reducido del sur, Bartolomé de Estrada.

La segunda dinámica que se aprecia en el periodo comprendido en este capítulo tiene que ver con la nueva política que comienzan a implementar los españoles hacia la región del Darién, basada en el comercio como la llave en la búsqueda de la paz y la cooptación de los liderazgos gunas. Igualmente, hay un esfuerzo por parte de las autoridades coloniales por conocer la cultura del pueblo Guna con mayor profundidad, y establecer relaciones personales con sus principales líderes. Este acercamiento tiene además un interés de corto plazo, que se les permita mapear en detalle su geografía, para producir mapas modernos más sofisticados. Dicha tarea fue encargada a dos jóvenes ingenieros militares, Antonio de Arévalo y Antonio Narváez de la Torre, con la colaboración del joven Andrés de Ariza, quienes tendrán un enorme protagonismo en las provincias del Darién, Cartagena, Santa Marta y Panamá durante la segunda mitad del siglo XVIII.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Igualmente, en este capítulo se hace evidente las distintas formas de relacionamiento de las autoridades españoles con diferentes líderes gunas. De un lado está el relacionamiento ofrecido por el más poderoso de los nuevos líderes gunas, el capitán Pancho Cetau de la Caledonia, el principal adversario político y militar de los españoles dentro del pueblo guna. Para el capitán Pancho el comercio era el camino para lograr una coexistencia pacífica con los españoles, más no la subordinación. Los términos de comercio debían ser dictados por los gunas, y no eran negociables.

De otro lado está el relacionamiento ofrecido por el aislado cacique de río Caimán, Pedro Toto, el principal aliado de los españoles entre los gunas. Para el cacique Toto el comercio era el medio para entablar una relación filial con los españoles, por lo cual los términos de su propuesta de comercio los presenta como regalos entre hermanos. Aunque el cacique Toto no era el único aliado guna de los españoles, pero era el que de manera más desesperada pidió una alianza, la cual le fue prometida en la forma de un fuerte en sus tierras que lo protegiera. Sin embargo, las vacilaciones de los españoles respecto a cómo proceder con los indígenas del Darién, además de las preocupaciones por los costos de las intervenciones en la región, terminaron dejando abandonado al cacique Pedro Toto a su suerte hasta que finalmente desaparece de la documentación sin que sepamos exactamente qué pasó con él.